El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 39,905 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx

Da INE 'jalón de orejas' a Xóchitl por usar su logo

- Declara Comisión de Quejas, improcedente denuncia de Morena contra Gálvez
- Hace enérgico llamado a no usar emblema porque se confunde al ciudadano

Cd. de México.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, acordó en sesión extraordinaria convocada la noche de este jueves, declarar improcedentes medidas cautelares en contra de la candidata presidencial de la coalición "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez, demandado por el partido Morena, respecto del uso del logotipo del INE en su propaganda electoral.

Fue el miércoles 27 de marzo, que Gálvez compartió en sus redes sociales, fotos editadas en las que aparecían espectaculares con imagen del INE.

La Comisión estableció que no se podían emprender medidas cautelares ya que se trata de un hecho consumado, pues aunque se contaba con evidencia de la publicación, la demandada ya había retirado el material

Tampoco procede la tutela preventiva porque no se cuenta con elementos que señalen que esta conducta se repetirá.

No obstante, Claudia Zavala, presidenta de la Comisión, reconoció la seriedad del asunto.

"Hacer un fuerte llamado de que las reglas se cumplan y que se tenga el pleno cuidado de no usar el logotipo de INE porque es exclusivo del instituto y no se use en beneficio de un actor político porque se está confundiendo a la ciudadanía, porque con ello también se pone en riesgo el principio de imparcialidad, no puede usarse como parte de una campaña política ni siquiera a manera de ejemplo".

El logo del INE en campañas de candidatos pone en riesgo el principio de imparcialidad.

NIEGA GOLPE DE ESTADO TÉCNICO

Por la mañana, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y negó que se esté gestando un golpe de Estado técnico contra la administración federal durante las presentes elecciones.

"Con respecto al golpe técnico que planteas, que plantea a su vez la Presidencia de la República, esperemos que eso sea imposible de realizar", sostuvo en entrevista previo a la sesión del Consejo General.

"Nosotros estamos trabajando en lo que nos toca, no hay nada que se esté gestando en el Instituto en contra del proceso electoral, es nuestra materia, es nuestra atribución, es nuestra responsabilidad y así lo vamos a hacer", apuntó.

Las palabras de Taddei Zavala se dieron un día después de que el mandatario mexicano insistió en que se podría estar fabricado un golpe de Estado técnico, es decir, prevé que la oposición trabaje para que se anulen las elecciones federales y adelantó que se podrían "soltar muchos tigres".

En tanto, hizo un llamado a la prudencia de servidores públicos y partidos políticos, ya que hay declaraciones que no abonan y perjudican a las campañas electorales.

Tigres busca meterse de nuevo a la pelea por los primeros lugares cuando esta noche visite el Puebla.

1/DEPORTIVO

ARRANCA EL PA'L NORTE

Por espacio de tres días, diferentes géneros musicales se escucharán en Fundidora, en el Festival más esperado de la primavera.

EN ESCENA

El documento se presentará el primer día de abril, explicó el ex gobernador de Chihuahua.

Preparan Sheinbaum y Corral plan anticorrupción

Cd. de México/ El Universal.-

El exgobernador de Chihuahua, Javier Corral se reunió con Claudia Sheinbuam, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia para afinar detalles sobre el plan en "materia de Gobierno Honesto y combate a la corrupción".

El jurista informó en sus redes sociales y agradeció a todos los que, sin importar su partido, participaron con su visión en "soluciones específicas" para "disminuir los riesgos de corrupción".

Además, compartió una foto con Claudia Sheinbaum y adelantó que esta plan verá la luz el próximo 1 de abril.

"Estamos listos para la presentación del plan de @Claudiashein en materia de Gobierno Honesto y combate a la corrupción. Este día hemos trabajado en afinar los criterios generales de la propuesta integral; se nutre de los diagnósticos y las ideas recogidas en un amplio y plural ejercicio de los #diálogosporlatransformacion", escribió Javier Corral en su cuenta de X.

> "Estamos litos para presentar el plan de @Claudiashein en materia de Gobierno Honesto".
>
> **JAVIER CORRAL**

Rechazan cancelar transmisión de la Hora Nacional

Cd. de México/ El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó imponer medidas cautelares para cancelar la transmisión de la Hora Nacional, al advertir que sería una restricción desproporcionada a la libertad de expresión.

El PAN denunció la difusión de la Hora Nacional del 3 y 10 de diciembre, y del 14 de enero en radio, televisión y redes sociales, señalando que los conductores hicieron comentarios con la aparente intención de posicionar positivamente a Claudia Sheinbaum, actual candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

El partido solicitó que a los productores y concesionarios que se abstengan de transmitir el programa ante el riesgo de que sus conductores realicen manifestaciones posiblemente ilegales.

Cancelar el programa es ir contra la libertad de expresión.

La Comisión rechazó imponer medidas cautelares contra la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como contra los conductores Javier Ramírez Gómez y Leonora Milán, al señalar que hay un pronunciamiento firme de la propia comisión del pasado 28 de febrero.

En ese acuerdo, la comisión ordenó a los denunciados a asegurarse del cumplimiento de sus funciones, de los principios de imparcialidad en relación con la competencia entre partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidaturas, candidaturas y demás vinculadas con la contienda electoral, en términos de lo previsto en el artículo 134 de la Constitución.

Se ordenó al Instituto Politécnico Nacional, productor del programa, garantizar el cumplimiento de la legislación electoral, y a los conductores se les exigió evitar comentarios que puedan favorecer o perjudicar a partidos políticos o candidatos.

Declara juez extraditable al diplomático Andrés Roemer

Juan Emilio Aguillón

Medios reportan que un tribunal de Israel declaró este jueves a Andrés Roemer como extraditable, tras un informe en el que se le concedió el arresto domiciliario, imponiéndole una tobillera electrónica.

El ex-diplomático, quien llevaba algunos años viviendo en Israel, fue arrestado durante el mes de octubre del año pasado, luego de ser acusado por cometer abusos sexuales.

Cabe recordar que más de diez mujeres acusaron a Roemer en febrero del 2021 de haber abuso sexual y de haber tenido un comportamiento inadecuado en su presencia; entre ambas acusaciones, la organización de Periodistas Unidas Mexicanas recolectó alrededor de 60 denuncias en contra del también escritor.

De acuerdo con las presuntas víctimas, Roemer las citaba en su casa a través de pretextos relacionados con trabajo, para después insinuárseles, tocarlas y ofrecerles dinero a cambio de sexo.

Tras ello, en el mes de mayo, la Interpol emitió la ficha roja para buscarlo y aprehenderlo.

Como respuesta, el diplomático negó las acusaciones, asegurando que "jamás" ha "violado, agredido, amenazado y usado la violencia" contra las mujeres.

Se encuentra en arresto domiciliario acusado de abuso sexual.

Asimismo, aseguró que se trata de una "campaña de linchamiento" en contra suya.

¿Por qué Andrés Roemer no ha sido extraditado a México?

Pese a que la detención ocurrió en octubre, el escritor no ha sido extraditado debido a la falta de un tratado al respecto entre el gobierno israelí y el mexicano, aunque la Cancillería nacional presentó hasta cinco solicitudes en el caso.

Viernes Santo

Arnulfo Vigil

Hoy es viernes santo, uno de los días trascendentales dentro de la cuaresma, los cuarenta días que se guardan en conmemoración de la vida, muerte y resurrección de Jesucristo, hijo único de Dios, nacido a través del factor humano formado por José y María. Para los católicos y religiones afines es un día de luto, porque este día, hace muchísimos años, murió Jesucristo, víctima de inúmeras torturas clavado en una burda cruz de palo.

En su conmemoración los templos católicos tapan las imágenes santas con una tela morada, en señal de duelo, el mismo color que visten los sacerdotes en sus estolas al celebrar los ritos propios. El sagrario, custodio del cuerpo de cristo en forma de hostia, está abierto por único día en señal de que Jesucristo no se encuentra en su hogar.

A la virgen María la visten de negro, en señal de luto. Y la grey católica le da el pésame. Y por la tarde se reza el Credo, la oración, junto con el Padre Nuestro, más importante de la liturgia romana. Y se rememora la expresión de San Pedro: "Pues igualmente Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo la verdad muerto en carne pero vivo en espíritu".

Y este mismo día se pone en marcha el Viacrucis que es la representación de los fieles del trayecto que siguió Jesús en su tortuoso camino rumbo al monte Calvario, al Gólgota, donde va a ser crucificado, por los delitos de sedición social, insurrección a las leyes del Imperio y las mezquindades de los fariseos. Los fieles organizan el Vía Crucis en sus colonias, y en el centro de la ciudad de Monterrey que luce abarrotada de creyentes.

Se hace regiomontana una tradición que viene del siglo V cuando los creyentes iban a Jerusalén a representar ese doloroso pasaje de la cristiandad. El Vía Crucis tiene 14 estaciones que son las veces que Cristo cayó de bruces cargando la pesada cruz en la que iba a ser sacrificado. En cada estación o caída se hace una oración.

Este día no se celebra misa. Los devotos acuden a los templos, en la medida de sus posibilidades, a participar el duelo y a dar el pésame por la muerte de Jesús. Mañana será sábado de gloria, que es cuando Jesús asciende a los cielos. Y el domingo es de resurrección, el día que Jesús vence a la muerte y deja con un palmo de narices y con miedo a quienes ordenaron su asesinato.

Una parte importante de los ritos de este día es el recordatorio de las siete palabras, las últimas expresiones verbales de Jesús antes de morir en la cruz. Se han tomado de varios pasajes de los evangelios y se han convertido, mediante la acción de exégetas, en las últimas enseñanzas de Jesús, en las que se muestra humano ante el dolor físico y sin dejo de odio hacia sus agresores o de afán de venganza.

1. Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen
2. Yo te lo aseguro: hoy estarás conmigo en el paraíso.
3. Mujer, ahí tienes a tu hijo, ahí tienes a tu madre.
4. Dios mío, Dios mío ¿por qué me has abandonado?
5. Tengo sed.
6. Todo está cumplido.
7. Padre: en tus manos encomiendo mi espíritu.

Narco impune y desbordado

Salvador García Soto

El dueño de una de las cuatro cadenas más grandes de supermercados en México comentó recientemente en una plática de amigos que hasta las tiendas de su empresa, en varios estados de la República, habían llegado ya los grupos del crimen organizado para pedir cobro de derecho de piso, solicitándoles a los gerentes de dichos establecimientos el pago de hasta 1 millón de pesos mensuales "o de lo contrario usted y su tienda pagarán las consecuencias".

La cadena de tiendas del empresario que reveló las extorsiones del narcotráfico no es la única que ha comenzado a ser extorsionada y amenazada por las células criminales —algunas perteneciente a cárteles de la droga y otras que se crean por delincuentes comunes armados que se hacen pasar por integrantes del narco— que llegan a exigir el pago mensual de ciertas cantidades a cambio de no asesinar a los dueños, o en este caso gerentes, de los supermercados. Se sabe al menos de otras dos cadenas de las más fuertes, una nacional y otra extranjera, que ya reportan en sus informes internos la presencia del cobro de derecho de piso en varias ciudades de la República.

Es decir que, ante la inacción, la ineficacia y la indolencia de la estrategia de seguridad del gobierno de López Obrador, que con sus "abrazos, no balazos" les dio carta de impunidad y patente de corso a las organizaciones criminales, éstas y sus múltiples células de sicarios que a veces actúan por cuenta propia, han decidido que a cualquier mexicano que produzca algo, venda cualquier cosa o comercie cualquier tipo de productos, le pueden cobrar extorsiones cuyos montos van desde los 50 mil hasta el 1 millón de pesos mensual, no importa si es un vendedor ambulante de la calle, un pequeño negocio familiar, una empresa mediana o incluso una gran cadena de supermercados.

El mensaje es claro: en México el narco cobra ahora sus propios impuestos y, con el terror de las armas y la violencia, su efectividad para cobrar y recaudar es incluso mejor y más efectiva que la del SAT, que también tiene sus métodos de coerción, pero no se comparan con la crueldad y el miedo que infunden los criminales armados. Y a partir de eso, los mexicanos estamos pagando una doble tributación: por un lado el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales nos sangran con impuestos que no necesariamente se ven reflejados o retribuidos en los pésimos servicios que recibimos, empezando por la nula seguridad, siguiendo con el ineficiente sistema de salud y rematando con los pésimos servicios urbanos que nos otorgan los distintos niveles de gobierno.

Que el narcotráfico o los grupos criminales que aprovechan el terror para extorsionar a los mexicanos que producen y trabajan estén subiendo cada vez más el nivel y el tamaño de los negocios y las empresas que extorsionan y a las que cobran impuesto sólo por trabajar, es un indicador claro de que el crimen se siente con impunidad y protección desde el gobierno federal para apuntar cada vez más alto en sus negocios criminales. Porque mientras el Presidente defiende a los narcos, su humanidad y sus derechos, al mismo tiempo que ignora, desprecia y descalifica a las víctimas, los gobernadores estatales, la mayoría, voltean para otro lado mientras los gobiernos municipales de plano cuando no están coptados por los propios narcos, están maniatados sin recursos ni policías para defenderse de las extorsiones de las que hasta ellos son víctimas.

Y en la voracidad de los criminales ya no hay actividad, giro o negocio formal o informal al que no extorsionen, además de controlar también ya mercados enteros en el país de productos como el pollo, las tortillas, el huevo, los materiales de construcción y muchas otras actividades que ya no pueden operar tranquila y legalmente si no le pagan cuotas e impuestos a los criminales. Y los que se niegan a pagar de plano son asesinados, ven arder sus negocios en llamas o, los más valientes, prefieren cerrar sus negocios familiares, empresas o vendimias, para no tener que pagarle impuestos al crimen organizado, además de los que ya le pagan al gobierno.

Un video en poder de esta columna de un hotel ubicado en el centro de la ciudad de Coatzacoalcos muestra, con grabaciones de las cámaras de seguridad, la forma de operar de algunos de los grupos que hoy han vuelto al delito de la extorsión el más generalizado y menos investigado y castigado en el país. Hasta la oficina de la recepción, donde está una mujer sentada para recibir a los clientes del hotel, llega un sujeto cuya edad no debe de pasar de los 20 años. Armado con una pistola que no se sabe si sea real o de juguete, comienza a apuntar a la mujer mientras le avienta una carta escrita en una hoja de papel y le grita que tienen que pagar si no quieren que los maten o les quemen el negocio. El sujeto tira cosas, golpea los vidrios con el arma y hace alarde de sus amenazas, luego sale advirtiéndole a la empleada que regresarán tal día del mes, para cobrar mensualmente la cuota que le acaba de exigir para que su hotel siga funcionando.

La carta de la extorsión, cuya copia también tiene esta columna, dice textual y con varias faltas de ortografía y una letra de un niño de primaria: "50 mil pesos mensuales, más 100 (mil) de multa por trabajar con polleros y dar alojamiento. Si hacen caso omiso les vamos a quemar el hotel. Si quieren seguir trabajando así se tienen que reportar. Se reportan a este número 921 428 73 40". Hasta ahí el mensaje amenazante que, por más que esté escrito con las patas y parezca obra de un pequeño de primaria, aterroriza y espanta a muchos negocios, comercios o empresas en este momento en el territorio mexicano. Pocos se pondrán a investigar si se trata realmente de un cártel de la droga o si son jovencitos que, viendo la impunidad y la ausencia de consecuencias, deciden meterse a la actividad criminal que hoy, junto con el tráfico de personas, rivaliza en ganancias con la venta de drogas.

¿Usted que haría en un caso así? Paga lo que le piden; no paga y acude a denunciar a la autoridad, aun a sabiendas de que difícilmente harán algo; decide no pagar y ver si las amenazas son reales; o de plano cierra su negocio y se mueve de actividad, de ciudad o de país como lo están haciendo muchos mexicanos al sentirse vulnerables, amedrentados y abandonados por las autoridades ante el terrorismo de los narcos y sus sicarios.

No cabe duda que, en sentido totalmente contrario al discurso del Presidente y su candidata, que afirman "que todo están muy bien, que la gente está feliz con su transformación y que la estrategia de seguridad funciona y todo lo demás son inventos de los conservadores, exageraciones de los medios o campañas malintencionadas de la oposición", este México nuestro, tan grande y rico, está cayendo en la anarquía y el desgobierno.

Un paso peligroso

José Luis Nassar Peters

Recientemente fuimos testigos de la divulgación por parte del Gobierno Federal del "Expediente Grupo Salinas". En un acontecimiento sin precedentes y por órdenes del Presidente López Obrador, se difundieron los supuestos adeudos fiscales de Grupo Salinas, así como estados financieros e información sobre juicios pasados y aún pendientes de varias empresas del grupo. Más allá de las implicaciones legales por la divulgación de información fiscal y financiera, esta decisión del Presidente es un claro acto de persecución en contra de Salinas Pliego. Además, el Gobierno está mandando un alarmante y contundente mensaje al resto de la ciudadanía: por encima de toda ley y debido proceso, por encima de las decisiones del Poder Judicial y por encima del Estado de Derecho, se estará a lo que dice el Presidente. Y al que no le guste, será el siguiente.

La rendición de cuentas se realiza a través de un proceso justo y transparente, más no debe utilizarse como un arma de persecución política.

El ejercicio autoritario y arbitrario del poder puede disfrazarse fácilmente bajo el pretexto de la lucha contra la corrupción, pero este acto de transparencia selectiva es una demostración más de la politización de la justicia en esta administración.

La información litigiosa que debería conocerse únicamente por las autoridades jurisdiccionales, está siendo sometida al escrutinio público. Lo que conforme a la ley debería resolverse en los tribunales, se está trasladando al terreno político y por mucho, se está convirtiendo en una lucha de poderes.

No solamente el poder político está transformando lo que debería ser un proceso judicial y legal en una lucha contra el tercer hombre más rico de México, sino que también se está aprovechando este caso mediático para volver a atacar al Poder Judicial y manchar su independencia e imparcialidad.

La Segunda Sala ya resolvió un amparo a favor de una de sus empresas, determinando que no se aplicaron deducciones de manera indebida. Y, más recientemente, se concedió la suspensión definitiva contra la clausura del campo de golf concesionado a Grupo Salinas en Huatulco. Aquí es fundamental recordar que la Suprema Corte y los jueces deciden conforme a razones técnicas, constitucionales y de derecho, no conforme a razones ideológicas. El sistema fiscal en nuestro país, depende más bien de las leyes y políticas públicas implementadas por los otros dos Poderes.

En cuanto a la responsabilidad de los funcionarios públicos que participaron en la publicación de esta información, podríamos hablar de responsabilidad administrativa por abuso de funciones; de demandas civiles por el daño reputacional a las empresas; e incluso de delitos por hechos de corrupción o contra la administración de justicia. Sin embargo, la realidad es que mientras no tengamos una Fiscalía verdaderamente autónoma en nuestro país, las personas en el gobierno seguirán sintiéndose libres para actuar con total impunidad.

Este primer precedente es un paso peligroso; hoy fue contra Salinas Pliego, ¿quién será el próximo objetivo mañana? Es imperativo que como sociedad estemos vigilantes ante cualquier abuso de poder, que exijamos el cumplimiento estricto de los procesos legales y que pongamos un alto para que este precedente no se vuelva a repetir.

Calvario

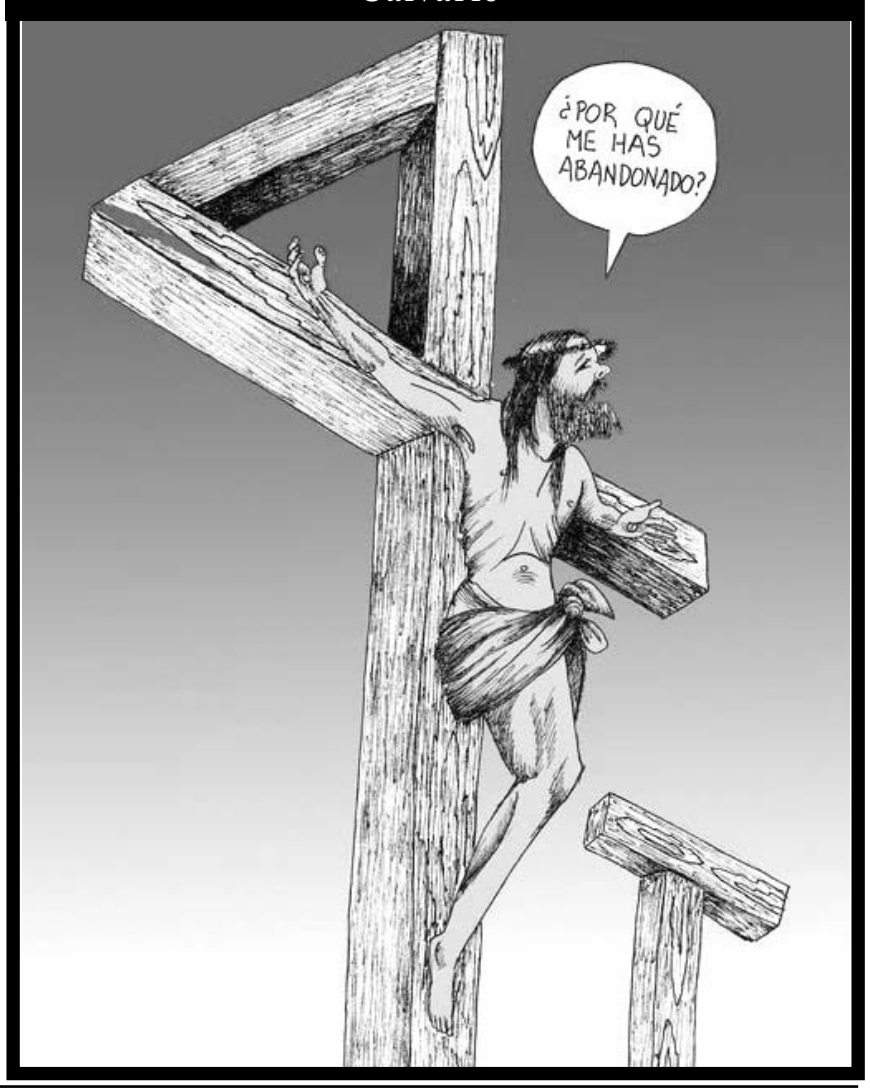

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 29 de Marzo de 2024. Año CVI. Número 39,905

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Sinaloa, ¿quién manda allí?

Alfonso Zárata

Dos antecedentes permiten contextualizar el momento político: la intervención del Cartel del Pacífico en los comicios del año 2021 en apoyo a Morena y su terrible reacción ante la detención de Ovidio Guzmán. La intimidación dio resultados, el Presidente rindió la plaza, hasta la fecha no hay un solo detenido por esos hechos.

Y en ese contexto, llama la atención el mensaje que dejó en las redes el gobernador Rubén Rocha: "Disfrute las vacaciones en santa paz, Sinaloa es un estado tranquilo..." No, gobernador, mientras Culiacán es el santuario de Los Chapitos, Sinaloa es el primer estado en el que, sin disimulos, el monopolio de la violencia lo tiene un cártel de narcotráfico.

El pasado viernes se conoció del plagio de 66 personas en Culiacán, familias enteras incluyendo menores de edad, fueron sacadas violentamente de sus casas por encapuchados fuertemente armados.

Para explicar los hechos, una de las primeras hipótesis fue que se trataba de un enfrentamiento entre bandas criminales, incluso se habló del enfrentamiento entre dos fracciones del Cartel del Pacífico (o de Sinaloa): el que encabeza Ismael El Mayo Zambada y el que dirigen los hijos de Joaquín Guzmán Loera conocidos como Los Chapitos. Como corolario de estas acciones, este martes aparecieron en distintos puntos de Culiacán decenas de mantas con un mensaje que aclara que no hay guerra en Sinaloa, pero dice más: "Esto les va a pasar a todos los rateros de Sinaloa... Aquí no se permite el robo, secuestro, extorsión ni cobro de piso. Ya saben cuáles son los principios de la organización." Lo firma IAG, iniciales de Iván Archibaldo Guzmán.

Al lado de esas mantas aparecieron otras con cuatro fotografías de sujetos a quienes señalan como "cabecillas del grupo encargado de los robos de casa-habitación en Sinaloa", uno de ellos agente ministerial en activo y otro elemento de la Fiscalía General de la República.

Estos hechos —secuestros y mantas— admiten varias lecturas, todas perturbadoras.

Por una parte, que las víctimas de esos robos no acudieron a la autoridad para reclamar justicia sino al Cártel.

Por otra parte, muestran la capacidad de los servicios de inteligencia de Los Chapitos que les permitieron identificar a los asaltantes e incluso sus domicilios y operar simultáneamente en distintos puntos de Culiacán.

Pero exhiben, además, quién manda en el estado, quién tiene la autoridad para imponer el orden y le dice a la comunidad que ellos son quienes los cuidan y que no permitirán robos ni extorsiones ni cobros de piso.

En tiempos en los que la Familia Michoacana y otras organizaciones criminales secuestran, extorsionan e imponen el cobro de piso, el Cártel del Pacífico mantiene su objetivo central: el tráfico de drogas. "Nosotros no nos metemos con la gente", dijo alguna vez Joaquín Guzmán Loera.

Quizás eso contribuya a explicar sus bases sociales. El 27 de febrero de 2014 (cinco días después de su aprehensión en Mazatlán) miles de personas marcharon por las calles de Culiacán y de Guamúchil para exigir su libertad. En una de las mantas se leía: "El pueblo se sentía seguro, lo queremos de vuelta en Culiacán".

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

Advierte INE que el PREP está en riesgo en SLP y Zacatecas

INE advierte que el PREP está en riesgo en San Luis Potosí y Zacatecas por la situación financiera de sus organismos locales electorales.

Ciudad de México.-

Los institutos electorales de Zacatecas, San Luis Potosí, Oaxaca, Nayarit, Morelos, Guerrero, Colima y Campeche presentan una situación financiera con riesgo alto, lo que incluso podría provocar que no exista Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las elecciones locales del 2 de junio en Zacatecas y San Luis Potosí.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el séptimo informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales (OPL) para el ejercicio 2023, con corte al 14 de julio de este año.

La consejera Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Vinculación con los OPL, alertó que derivado de la situación financiera que atraviesan desde el año pasado, y en caso de que las Secretarías de Finanzas de los estados no atiendan los requerimientos financieros, "con las circunstancias actuales, es probable que no haya PREP en San Luis Potosí ni en Zacatecas".

"En Zacatecas no solamente no habrá PREP, sino que no se podrá garantizar la cadena de custodia en la elección, lo cual ha sido motivo de nulidad en otras elecciones en entidades federativas", detalló.

El informe recordó que el OPL de Zacatecas sufrió el año pasado una reducción presupuestal de 53.08% al monto solicitado, por lo que ninguna de sus áreas contaba con los recursos suficientes para todo el año.

El 28 de junio, el presidente del OPL dirigió un oficio al gobernador David Monreal Ávila, donde le mencionó que de no contar con recursos, se podría poner en riesgo el proceso electoral en la entidad, y "a la fecha no se tiene respuesta de la procedencia de la ampliación solicitada".

En el caso del Instituto Electoral de San Luis Potosí, el informe recordó que también el año pasado tuvo una reducción presupuestal del 74.35% del monto solicitado, por lo que pidió a la Secretaría de Finanzas estatal un nuevo ejercicio de presupuestación. El 24 de febrero se aprobó la distribución del presupuesto para el ejercicio, destinando 14.4 millones de pesos de su gasto operativo al inicio del proceso electoral local 2023-2024.

"Los integrantes del Consejo General han señalado que los recursos son insuficientes para todas las actividades del inicio del proceso. Asimismo, la presidencia del OPL ha informado que las consultas a grupos vulnerables se encuentran en riesgo por el recorte presupuestal", detalló.

El OPL de San Luis Potosí indicó que al gobierno del estado que tiene pendiente suministrar para el mes de junio de este año 16.4 millones de pesos, de los cuales 11.6 millones son para el financiamiento público a partidos políticos.

El órgano ha solicitado tres ampliaciones presupuestales para gasto ordinario y para el proceso electoral en marcha, por el monto total de 81.2 millones de pesos, pero no ha recibido respuesta.

Incluso, el Congreso local le pidió al OPL realizar un plebiscito a la ciudadanía del municipio de San Luis Potosí para conocer si se otorga la categoría de municipio a su delegación de Villa de Pozos. La consulta costaría 55.8 millones de pesos, mismos que el Congreso no ha autorizado.

En Zacatecas se deberán elegir el 2 de junio 30 diputaciones, 58 presidencias municipales, 58 sindicaturas y 547 regidurías, mientras que en San Luis Potosí 27 diputaciones, 58 presidencias municipales, 64 sindicaturas y 387 regidurías.

El séptimo informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales también expuso la situación de riesgo financiero que enfrentan los institutos electorales de Oaxaca, Nayarit, Morelos, Guerrero, Colima y Campeche.

Xóchitl 'defiende' a AMLO

Ciudad de México.-

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición, "Fuerza y Corazón por México", hizo una declaración que sorprendió a propios y a extraños, al "defender" al presidente Andrés Manuel López Obrador de los insultos que le lanzó el mandatario argentino, Javier Milei.

La abanderada de "Fuerza y Corazón por México", expresó lo siguiente en redes sociales:

"No le permito al presidente Milei que hable mal de Andrés Manuel López Obrador, de ese me encargo yo".

En una entrevista que le realizó la cadena CNN al presidente argentino, Javier Milei, (y que se transmitirá el domingo) se puede ver que calificó de "ignorante" a su par mexicano Andrés Manuel López Obrador.

"No le permito al presidente Milei que hable mal de Andrés Manuel López Obrador, de ese me encargo yo".

Ante esta descalificación por parte del argentino ultraconservador, el presidente mexicano no se quedó callado e hizo una publicación en redes sociales, en la que reitera que Milei es un "facho conservador".

López Obrador insiste en que no alcanza a comprender cómo es que los y las argentinas eligieron a Javier Milei como su presidente, pues considera que es una persona que desprecia al pueblo, al mismo tiempo que atacó al papa Francisco al llamarlo "comunista" y "representante del Maligno en la tierra".

Álvarez Máynez asegura que pronto rebasará a Gálvez

Ciudad de México/El Universal.-

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Máynez afirmó que está creciendo en las preferencias de los mexicanos rumbo a las elecciones presidenciales del próximo 2 de junio, pues dijo que, en las encuestas que se publiquen pronto, los números lo favorecerán ante Xóchitl Gálvez.

"Les podría decir que vamos a rebasar pronto a la candidata (del segundo lugar). No han podido desaparecer a Movimiento Ciudadano como les hubiera gustado, desborrarnos de la contienda, seguimos en contienda. Tengo números muy positivos de las encuestas recientes que estamos levantando nosotros. A ver cómo salen las públicas en las próximas semanas, cuando se midan estos primeros 20 días de campaña", expresó en rueda de prensa con medios el abanderado presidencial emecista.

Aseguró que pese a que el INE impugnó sus spots de campaña, seguirá dando la batalla frente a las candidatas de "la vieja política".

"Yo creo que cada vez les va a ser más difícil ignorarnos, pero no lo han hecho. Nos han impugnado un montón de spots. Todavía hoy Duarte nos intentó bajar el spot de Chihuahua y ayer, a la mala, nos bajan el de Tabasco, que denunciaba lo que ha hecho Adán Augusto, lo que ha planteado la gente en Tabasco de Adán Augusto, que no es otra cosa que se fue, que dejó tirada la gubernatura a medio camino y creo que es evidente que no les somos cómodos al régimen, que no les somos cómodos al sistema que privilegia a la vieja política", denunció Álvarez Máynez desde una reunión con simpatizantes emecistas para la toma de protesta de candidaturas en Ciudad de México.

Acompañado por Salomón Chertorivski, candidato a Jefe de gobierno de la Ciudad de México, adelantó que para el debate con Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum no usará una estrategia confrontativa sino un discurso en el que compare sus propuestas y use la verdad como arma ante los posibles dichos en su contra de las candidatas.

"Hay que contrastar, más que confrontar. Contrastar, confrontar con la verdad, confrontar con las propuestas, no con etiquetas, no con adjetivos. En eso comparto enteramente lo que ha dicho Salomón Chertorivsky que nosotros no nos podemos caracterizar por el bajo nivel de contienda que presentan las candidaturas de la vieja política".

Álvarez Máynez afirmó que está creciendo en las preferencias de los mexicanos

Aprueban a moderadores para segundo debate

Ciudad de México/El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad la elección de Alejandro Cacho y Adriana Pérez Cañedo como moderadores del segundo debate presidencial, que se realizará el próximo 28 de abril.

La presidenta de la comisión de Debates, Carla Humphrey, subrayó que todos los acuerdos de la comisión y de la mesa de representantes han sido hechos del conocimiento de las consejerías y partidos políticos.

Recordó que en este debate se realizarán preguntas videograbadas de la ciudadanía en las 32 entidades del país y dos ciudades de Estados Unidos.

Los temas que se abordarán en este encuentro son: crecimiento económico; empleo e inflación; infraestructura y desarrollo; pobreza y desigualdad; cambio climático y desarrollo sustentable.

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que hay una dificultad para elegir a las personas moderadoras, ya que la exigencia de imparcialidad tiene un elemento subjetivo que genera tensiones.

Alejandro Cacho y Adriana Pérez Cañedo

El representante del PRD, Guadalupe Acosta, calificó a ambos periodistas como profesionales y gente de confianza, por lo que estimó que tendrán un buen desempeño en el segundo debate.

Alertan sobre boicot del gobierno federal al INE

Ciudad de México/El Universal.-

Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, alertó sobre la criticas presidenciales al Instituto Nacional Electoral (INE) y un posible boicot del gobierno federal para evitar que el instituto realice sus labores de fiscalización en el marco del actual proceso electoral.

En sus redes sociales expresó su preocupación ante la posible obstaculización que enfrenta el Instituto Nacional Electoral (INE) por parte del Estado mexicano debido a la falta de cooperación de las instituciones en materia de fiscalización.

Lo anterior, después de que el INE solicitó mayor colaboración de las dependencias del gobierno para cumplir con su labor de fiscalización, toda vez que de 69 solicitudes de información que se hicieron a la Unidad de Inteligencia Financiera en el 2023, sólo respondió 9, mientras que en lo que va de este año se le han enviado 13, pero no ha contestado ninguna.

Alejandro Moreno.

Alejandro Moreno dijo que "preocupa, y mucho, que el INE se enfrente a la posible obstaculización por parte del Estado mexicano ante la falta de cooperación de las instituciones en materia de fiscalización".

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

"Golpe técnico a elección, esperemos que sea imposible"

Ciudad de México/El Universal.-

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, confió en que un "golpe técnico" a la elección, como el que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador sea imposible de realizar y garantizó que nada se está gestando al interior del órgano electoral.

"Con respecto al golpe técnico que planteas, que plantea a su vez la Presidencia de la República, esperemos que eso sea imposible de realizar", sostuvo en entrevista previo a la sesión del Consejo General.

"Nosotros estamos trabajando en lo que nos toca, no hay nada que se esté gestando en el Instituto en contra del proceso electoral, es nuestra materia, es nuestra atribución, es nuestra responsabilidad y así lo vamos a hacer", apuntó.

En tanto, hizo un llamado a la prudencia de servidores públicos y partidos políticos, ya que hay declaraciones que no abonan y perjudican a las campañas electorales.

"Yo apelo a la prudencia de los servidores públicos en su totalidad, apelo a la prudencia de los partidos políticos, a la prudencia de sus equipos de campaña, que mantengan una línea de debate correcta, de la prudencia necesaria en términos sociales y políticos. Y que tengamos finalmente una campaña, pues que valga la posibilidad de que el ciudadano se decante por una fuerza política o por otra", subrayó.

Sin embargo, evitó pronunciarse sobre si hay una injerencia del presidente en el proceso electoral, argumentando que eso sólo puede juzgarlo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, aseguró que los niveles de seguridad que se están llevando a cabo en las entidades rebasan las expectativas y los trabajos primarios que está realizando el INE.

"Cuando nosotros nos sentamos en las mesas de seguridad, lo que nosotros disponemos es que se acompañe todo el operativo de campo el día de la Jornada, previo y después, cuando ya están realizándose los cómputos", puntualizó.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, garantizó que nada se está gestando al interior del órgano electoral.

Reconoce embajador de EU a mexicanas

Ciudad de México/El Universal.-

En el marco de la conmemoración en Estados Unidos del Mes de la Historia de la Mujer, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, reconoció a las mujeres de nuestro país que trabajan en materia de seguridad y justicia, y a otras que destacan por sus contribuciones, logros y liderazgo.

Salazar indicó que marzo sirve para reflexionar "sobre el camino a recorrer para que las niñas y mujeres puedan vivir sin barreras ni violencia y tengan piso parejo para alcanzar su máximo potencial".

El diplomático señaló el caso de Guillermina Cabrera, fiscal especializada en Trata de Personas del Estado de México: "Destaca la labor de miles de mujeres que trabajan en materia de seguridad y justicia, contribuyendo a diario a los esfuerzos de nuestros gobiernos para proteger a nuestras naciones".

Resaltó el "rol crucial" de la mujer para proteger la seguridad y el bienestar Estados Unidos y México. Indicó que desde 2015, "hemos contribuido a la formación de más de 65 mil mujeres que trabajan en materia de seguridad y procuración de justicia en México, de las cuales, ocho mil 800 participaron en los últimos 12 meses".

Salazar indicó que marzo sirve para reflexionar "sobre el camino a recorrer para que las niñas y mujeres puedan vivir sin barreras ni violencia.

También mencionó a Elizabeth Chávez, participante de la Academia para Mujeres Emprendedoras (AWE) y fundadora de la organización MujerES Jalisco, para apoyar a mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica.

Ken Salazar reconoció además a Krhistina Giles, artista afrodescendiente de León, Guanajuato, fundadora de TETEU Arte & Títeres; y a Carina Nirvana, Adriana, Anna y Mía, ganadoras del concurso Kid Wind Challenge.

"En la Embajada de Estados Unidos y nuestros nueve consulados generales en México tenemos el orgullo de impulsar el talento, el ingenio y la capacidad de niñas, jóvenes y mujeres valientes y decididas que rompen el techo de cristal o hacen que el suelo deje de estar pegajoso para construir sociedades más justas e incluyentes al abrir puertas y crear oportunidades para más mujeres y para todos", declaró.

Entre otros esfuerzos, el embajador destacó el apoyo para la Academia para Mujeres Emprendedoras; intercambios académicos y educativos; deporte; vínculos empresariales, así como el T-MEC y las condiciones laborales de las mujeres.

"Bajo el T-MEC, el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos trabaja con autoridades mexicanas, mujeres, organizaciones laborales y empresariales para aumentar el número de mujeres en cargos de liderazgo y fortalecer las protecciones de género para evitar la discriminación", señaló.

Presentan recurso ante SCJN contra Aburto

Ciudad de México/El Universal.-

La Fundación Colosio presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un escrito bajo la figura de "Amicus Curiae", para defender la sentencia de 45 años de prisión que se le impuso a Mario Aburto Martínez, por el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, en 1994.

Samuel Palma, presidente de la fundación creada por el PRI, consideró que la condena es válida, toda vez que Colosio Murrieta solicitó licencia como senador para asumir como secretario de Desarrollo Social en el gobierno del expresidente Carlos Salinas de Gortari, y después para ser candidato presidencial se le formuló una ampliación de licencia.

"Por lo que conservó su estatus de senador y, por la tanto, era funcionario federal y asumimos que es válido la aplicación del Código Penal Federal y la pena básicamente", argumentó.

Por ello, Palma espera que los ministros de la Primera Sala de la Corte tomen en cuenta sus argumentos, al momento de resolver el recurso de reclamación que podría otorgar la libertad a Aburto Martínez, luego que un Tribunal Colegiado echó abajo la sentencia de 45 años que se le dictó en 1994, debido a que el político sonorense debió ser juzgado conforme a lo establecido en el Código Penal de Baja California.

"Esperamos que se tome en consideración el alegato que nosotros presentamos y que el criterio que ahí establecimos pueda normar el criterio porque lo que estamos arguyendo son datos concretos que corresponden a la realidad", expuso en entrevista.

"Nosotros presentamos esto como Amicus Curiae, desde luego lo presenta un servidor en su calidad de presidente de la Fundación Colosio y acompaña la solicitud el presidente Alejandro Moreno, en respaldo a esta promoción que hacemos", subrayó.

La Fundación Colosio presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un escrito bajo la figura de "Amicus Curiae", para defender la sentencia de 45 años de prisión que se le impuso a Mario Aburto Martínez.

Agregó que la Fundación Colosio busca agotar los recursos legales y hacer que se cumpla la sentencia de 45 años de cárcel contra Mario Aburto Martínez, ya que la entonces PGR llevó el caso porque Colosio Murrieta tenía calidad de funcionario federal, al momento del magnicidio ocurrido en Lomas Taurinas, Tijuana.

"Nosotros asumimos que es válido la aplicación del Código Penal Federal y la pena de 45 años que se imputó, toda vez que Luis Donaldo Colosio solicitó licencia como senador de la República cuando fue secretario de Desarrollo Social y después para ser candidato presidencial se le formuló una ampliación de dicha licencia, por lo que conservo su estatus de senador y, por la tanto, era funcionario federal".

Al cuestionarle si Mario Aburto debe salir del país, si concreta su libertad en abril próximo, como lo declaró el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, Samuel Palma respondió: "si se da el caso, estaría en libertad y como su nombre lo indica, en libertad de tomar las determinaciones que a él le correspondan, de tal manera que, si sale o no del país, es una decisión que en su momento él tomaría".

Visita hija de Xóchitl cavernas en Tramo 5

Cancún, Q. ROO./El Universal.-

En representación de la candidata de la oposición a la presidencia de México, Xóchitl Gálvez, su hija -Diana Vega- descendió al interior de las cavernas ubicadas bajo el Tramo 5 Sur del Tren Maya, para constatar no solo que las obras continúan en desacato a la orden judicial que instruyó a la "paralización" de los trabajos, sino los impactos que provocan al acuífero.

La joven de 31 años, quien forma parte del equipo de campaña de la senadora con licencia, recorrió cavernas que forman parte del Sistema Aktun T´uyul, en donde se encuentran "Manitas" y "Oppenheimmer".

"Todo el óxido y toda la grasa. ¡Imagínense! Los que son buzos o los que somos buzos, no te pones ni protector solar, ni nada, ni crema, porque tenemos miedo de contaminar el agua y vean lo que ellos están metiendo: Grasa, óxido. Esto lo acabamos de sacar del pilote", expresó Diana Vega, mostrando la mano derecha llena de aceite o grasa, a la cámara que videograbó su visita.

La joven también observó cómo en ese momento las máquinas mantenían la perforación del suelo kárstico -que es el techo de las cavernas- para seguir hincando los pilotes, como una pretendida solución de ingeniería para darle estabilidad y soporte al Tren, en el tramo elevado.

El recorrido y la explicación sobre la importancia de estos sistemas cavernosos y del relevante papel del acuífero maya estuvo a cargo del biólogo, Roberto Rojo y del arqueólogo, Octavio del Rio e integrantes del movimiento Sélvame del Tren, quienes han invitado a la candidata Claudia Sheinbaum, del partido oficialista, a Jorge Álvarez Maynez y a la propia Xóchitl Gálvez, por la oposición, a caminar el trazo y visitar estas cuevas.

"Por cuestiones de agenda Xóchitl no pudo venir, pero nos pidió que lleváramos a su hija al Tramo, para que conociera de primera mano lo que pasa debajo del Tren", relató Patricia Godínez, de la organización Moce Yax Cuxtalt.

> "Nos están quitando lo más sagrado que tenemos: La naturaleza. No dejemos que sigan devastando nuestras cuevas"

Dentro de la caverna, Rojo explicó a la joven que, debajo de ese mismo lugar siguen las oquedades, otro sistema de cuevas que puede alcanzar hasta 100 metros de profundidad, "pero la gente del Tren Maya cree que es piso firme", le dijo.

En las imágenes compartidas por la misma Vega Gálvez, se escucha a Roberto Rojo reflexionar acerca de que en toda película que habla sobre desastres naturales, los problemas inician cuando los gobiernos ignoran a la Ciencia, con la salvedad de que, en este caso, la situación es real.

"Nos están quitando lo más sagrado que tenemos: La naturaleza. No dejemos que sigan devastando nuestras cuevas y contaminando nuestras aguas", escribió en sus redes sociales, la joven.

Por separado, la candidata, Xóchitl Gálvez indicó -también en sus redes- que los daños que está ocasionando el Tren Maya en cuevas y acuífero, "son irreversibles" y consecuencia de "la negligencia" del gobierno encabezado por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, que no hizo los estudios necesarios para una correcta y completa evaluación del impacto ambiental de obras de ese nivel.

Diana Vega recorrió cavernas que forman parte del Sistema Aktun T´uyul, en donde se encuentran "Manitas" y "Oppenheimmer".

Bolsas

Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV		S&P BMV
57,369.01	CERRADO	0.00%
MEXICO BIVA		FTSE BIVA
1,180.60	CERRADO	0.00%
NUEVA YORK		Dow Jones
39,760.08	39,807.37	0.12%

Intereses

TIIE 28 días	11.2485	Cetes 28 días	11.00	Udis 28	8.112543
TIIE 91 días	11.4543	Cetes 91 días	11.22	Udis 29	8.113914
TIIE 182 días	11.6133	Cetes 182 d.	11.24	Udis 30	8,115285
CPP	8.79	Cetes 350 d.	11.14	Udis 31	8,116657

Metales

Centenario $43,700.00

Plata México $408.61

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.03	$16.96
Interbancario 27	$16.54	$16.55
Interbancario 28	$16.54	$16.55

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 75.99

BRENT 85.16

WTI 81.11

Del 5 al 7 de abril en Cintermex

Hazlo Tu, Artes Manualidades y Oficios

El Porvenir

Económico

El dato del día

El Banco Mundial (BM) normalmente recupera más del 90% de la cantidad prestada que incluyendo el capital como los intereses, según un documento publicado este jueves por el organismo que preside Ajay Banga.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

Gobierno anticipa precios estables de gas natural

Ciudad de México/El Universal.-

El gobierno federal estima que este año habrá estabilidad en los precios del gas natural, de acuerdo con las proyecciones vertidas en los Precriterios Generales de Política Económica para 2025 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó ayer al Congreso de la Unión.

"Los precios de gas natural estadounidense Henry Hub y la europea TTF cayeron en promedio 60.4% y 67.9% en 2023, respectivamente, para ubicarse en 2.5 y 13.1 dólares por MMBtu (unidad de medida para este insumo) en promedio.

"Esta caída se debió a los altos niveles de producción de gas en Estados Unidos, la alta acumulación de inventarios en ambas regiones y el menor ritmo de actividad económica en Europa, así como a unos inviernos sumamente cálidos, tanto a inicios como a finales del año", expuso el gobierno federal en dicho documento de Hacienda.

Expertos han señalado que el gobierno mexicano ha hecho poco o nada para reducir la dependencia del gas natural de Estados Unidos

Así, en sus proyecciones anticipa que el precio del gas natural sea para 2024 de 2.4 dólares por MMBtu promedio y que para 2025 se ubique en 3.5 dólares la unidad.

Cabe destacar que este es el principal insumo para la generación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); entre las plantas de ciclo combinado y turbogas, ya que más de 50% de la electricidad se genera a partir del gas natural.

De hecho, la empresa estatal que dirige Manuel Bartlett reportó el año pasado ganancias impulsadas por los subsidios del gobierno y por un menor costo en los energéticos, ya que, en 2023, respecto a 2022, cuando inició la guerra en Europa del Este, el insumo disminuyó hasta 60% por ciento su precio en promedio.

Sin embargo, cabe destacar que, en México, tanto la CFE como otras industrias dependen en 80% del gas natural que se importa desde Estados Unidos.

Esto genera dependencia, lejos de la autosuficiencia energética, que se busca como objetivo político de este gobierno.

Lo que le ha hecho al país padecer cuando los precios suben a nivel internacional, ya sea por cuestiones geopolíticas o climatológicas como heladas en Estados Unidos.

Expertos han señalado que el gobierno mexicano ha hecho poco o nada para reducir esa dependencia del gas natural de Estados Unidos y si bien se aprovecha de los precios bajos, se expone a varios sectores a cambios internacionales.

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5254.35	5248.49
BOVESPA	128106.	127690.
NASDAQ 100 Index	18254.6	18280.8
DOW JONES	39807.3	39760.0
NIKKEI	40168.0	40762.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Caen 50.7% ganancias del Banco del Bienestar en 2023

Ciudad de México/El Universal.-

Al cierre de 2023, Banco del Bienestar registró ganancias por 412 millones de pesos, una reducción de 50.7% en términos nominales respecto del año previo.

De acuerdo con el reporte financiero de la institución, al cierre del año pasado los gastos de administración de la institución de banca de desarrollo se dispararon 72% en términos nominales, al alcanzar 9 mil 511 millones de pesos, con fuertes incrementos en gastos de vigilancia, tecnología y traslado de valores.

"Los gastos de administración y promoción ascienden a 9 mil 511 mdp y 5 mil 527 mdp, de los cuales el 66% y 64% respectivamente, se integra principalmente por los beneficios directos a corto plazo (remuneraciones), gastos en tecnología, traslado de valores y vigilancia y sistemas de seguridad", dice el documento.

En detalle, Banco del Bienestar muestra que el gasto en tecnología alcanzó los 2 mil 283 millones de pesos, un aumento de 22% nominal respecto del año previo.

En el caso de gastos por vigilancia y sistemas de seguridad, se alcanzó un monto de mil 481 millones de pesos, un alza de 21% comparado con el cierre de 2022.

En el traslado de valores, la institución financiera reportó un total de 720 millones de pesos, un crecimiento de 2% respecto del año previo.

Este miércoles El Universal publicó que el Banco del Bienestar ha incrementado su gasto en traslado de valores, ante el incremento en el número de sucursales, lo cual obliga a la institución a rentar cajas de seguridad y tener mayores recorridos para abastecer de efectivo sus sucursales y cajeros automáticos.

Al cierre de 2023, Banco del Bienestar registró ganancias por 412 millones de pesos, una reducción de 50.7% en términos nominales respecto del año previo.

Para este año, la institución financiera destinará 730 millones de pesos en el traslado y custodia de valores, lo cual será proporcionado por la empresa especializada Servicio Pan Americano de Protección.

Al 31 de diciembre de 2023, el total de Activos del Banco del Bienestar ascendió a 134 mil 520 millones de pesos.

Despidos generan estrés y ansiedad

Ciudad de México/El Universal.-

La finalización abrupta de la relación laboral genera una serie de preocupaciones en el afectado, tales como incertidumbre financiera, temor a los cambios y angustia por buscar nuevas oportunidades laborales, advierte una encuesta realizada por OCC, bolsa de trabajo vía internet.

De acuerdo con la empresa, 59% de los participantes señaló que un despido conlleva niveles significativos de estrés y ansiedad, impactando negativamente en su bienestar mental y emocional a largo plazo.

Además, 19% de los encuestados expresó que la experiencia del despido puede desencadenar sentimientos de tristeza que evolucionan hacia episodios de depresión. Esto se relaciona con problemas de identidad profesional, arrepentimientos y dudas sobre su propio desempeño.

Por otro lado, 12% resaltó la sensación de rechazo que se experimenta tras un despido, especialmente cuando no hay una justificación clara que explique las razones detrás de la terminación del contrato y una retroalimentación que le permita comprender sus áreas de oportunidad.

Finalmente, 10% consideró que un despido impacta negativamente en la autoestima del trabajador. Entre los comentarios de los encuestados surgieron puntos de vista donde se exponía cómo este suceso impacta en la autoconfianza, la motivación y el desempeño durante las entrevistas de trabajo subsiguientes, lo que dificulta aún más la búsqueda de empleo.

Adicionalmente, varios participantes señalaron que los efectos mentales y emocionales del despido pueden manifestarse juntos y en una o distintas etapas, afectando diversos aspectos de la vida, no solo el ámbito laboral, sino también el personal.

APOYO EMOCIONAL

Además de compartir su experiencia personal y sus opiniones sobre el impacto emocional y mental que conlleva un despido laboral, los trabajadores han abordado el tema del apoyo que buscan durante este momento.

El 70% mencionó que, al finalizar una relación laboral, tienden a buscar apoyo emocional en sus parejas, amigos y familiares. Destacaron la importancia de contar con alguien cercano en momentos complicados, ya que el apoyo recibido puede influir en la motivación y recuperación tras el despido.

En contraste, 13% manifestó no buscar apoyo externo, enfatizando en la importancia del amor propio y la valoración profesional individual como pilares para seguir adelante y minimizar la importancia de un evento que podría afectar su bienestar.

En cuanto a la búsqueda de ayuda profesional, 12% consideró que recurrir a psicólogos y asesores (coaches) puede ser beneficioso para comprender las razones detrás del despido, asimilar la situación y encontrar soluciones de manera más efectiva.

59% de los participantes señaló que un despido conlleva niveles significativos de estrés y ansiedad, impactando negativamente en su bienestar mental y emocional a largo plazo.

El Diario Oficial de la Federación publicó la ampliación del servicio de regularización de vehículos de procedencia extranjera hasta el próximo 30 de septiembre.

Se amplía hasta septiembre regulación de "autos chocolate"

Ciudad de México/El Universal.-

El Diario Oficial de la Federación publicó la ampliación del servicio de regularización de vehículos de procedencia extranjera hasta el próximo 30 de septiembre.

Esta acción es realizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con los gobiernos de 17 entidades.

Esto para regularizar la estancia de vehículos anteriores a modelos 2018, solo de aquellos que ya están en México.

En la publicación se señala que continúa la demanda de personas que solicitan la regularización y se estima necesario ampliar la vigencia del servicio a septiembre de 2024.

Para realizar el trámite se requiere solicitar una cita en la página web: www.regularizaauto.sspc.gob.mx, e ingresar al portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), obtener línea de captura y pagar 2 mil 500 pesos.

Finalmente acudir a su cita en los módulos del Registro Público Vehicular (REPUVE) con la documentación.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 18 dieciocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA; Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito COMPARECIERON: Los señores MARÍA GUADALUPE DE LA ROSA MORENO, JOSÉ LUIS DE LA ROSA MORENO, MARÍA ELADIA DE LA ROSA MORENO, MARÍA ANTONIA DE LA ROSA GARCÍA, APOLONIO DE LA ROSA GARCÍA y los señores JOSÉ FRANCISCO DE LA ROSA OLIVA, CLAUDIA DE LA ROSA OLIVA Y DIANA DE LA ROSA OLIVA, éstos últimos en su carácter de hijos del señor J. PAULIN DE LA ROSA GARCÍA hijo premuerto de la Autora de la Sucesión a INICIAR la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de la señora MA. FELIX MORENO y/o MA. FELIX GARCÍA y/o MA. FELIX MORENO GARCÍA y/o FELIX MORENO y/o MARÍA FELIX MORENO y/o MARÍA FELIX GARCIA y/o MARÍA FELIX MORENO GARCÍA y/o MARAI FELIX MORENO GARCÍA y/o MARÍA FELICIA MORENO GARCÍA y de Intestado a bienes de la señora AURORA DE LA ROSA MORENO, quienes fallecieron en Monterrey, Nuevo León, la primera el día 9 nueve de julio del 2020 dos mil veinte y la segunda, el día 9 nueve de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, según lo acreditan con las Actas de Defunción número 2665 dos mil seiscientos sesenta y cinco, Libro 14 catorce, de fecha 26 veintiséis de agosto del 2020 dos mil veinte, levantada por el C. Oficial 6º Sexto, del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León y número 620 seiscientos veinte, Libro 4 cuatro, de fecha 20 veinte de enero del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 6º Sexto, del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,368 cinco mil trescientos sesenta y ocho, de fecha 14 catorce de febrero del 2004 dos mil cuatro, pasada ante la fe de la Licenciada María Atala Martínez Cárdenas, Notaria Pública número 127 ciento veintisiete, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora MA. FELIX MORENO y/o MA. FELIX GARCÍA y/o MA. FELIX MORENO GARCÍA y/o FELIX MORENO y/o MARÍA FELIX MORENO y/o MARÍA FELIX GARCIA y/o MARÍA FELIX MORENO GARCÍA y/o MARAI FELIX MORENO GARCÍA y/o MARÍA FELICIA MORENO GARCÍA, en el cual designa como Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores AURORA DE LA ROSA MORENO (acaecida en esta ciudad el día 9 nueve de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, sin descendencia), ROSA MARÍA DE LA ROSA MORENO (acaecida en esta ciudad, antes que la autora de la sucesión el día 12 doce de octubre del 2004 dos mil cuatro), MARÍA GUADALUPE DE LA ROSA MORENO, JOSÉ LUIS DE LA ROSA MORENO, MARÍA ELADIA DE LA ROSA MORENO, MARÍA ANTONIA DE LA ROSA GARCÍA, APOLONIO DE LA ROSA GARCÍA Y J. PAULIN DE LA ROSA GARCÍA (éste último acaecido en Santa Catarina, Nuevo León, el día 22 veintidós de junio del 2022 dos mil veintidós) y como Albacea el señor APOLONIO DE LA ROSA GARCÍA, quien fue designado originalmente en el testamento como Albacea Substituto y en virtud de que la señora MARÍA ANTONIA DE LA ROSA GARCÍA, renunció a dicho cargo por cuestiones de salud. En virtud del fallecimiento previo del heredero, el señor J. PAULIN DE LA ROSA GARCÍA comparecen sus hijos los señores JOSÉ FRANCISCO DE LA ROSA OLIVA, CLAUDIA DE LA ROSA OLIVA y DIANA DE LA ROSA OLIVA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor JOSÉ FRANCISCO DE LA ROSA OLIVA, además en su carácter de Albacea. Por lo que corresponde a la sucesión intestada a bienes de la señora AURORA DE LA ROSA MORENO, manifestaron los comparecientes bajo protesta de decir verdad, que la señora AURORA DE LA ROSA MORENO falleció sin descendencia y que no otorgó disposición testamentaria durante su vida. En lo que respecta a la designación de Albacea por decisión unánime de los comparecientes, designaron como Albacea de la sucesión de intestado a bienes de la señora AURORA DE LA ROSA MORENO al señor APOLONIO DE LA ROSA GARCÍA, por lo que él ejercerá el cargo de ALBACEA de las dos sucesiones acumuladas. Los Herederos hacen constar que aceptan la herencia en tanto el señor APOLONIO DE LA ROSA GARCÍA el cargo conferido de Albacea de las sucesiones acumuladas y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de las herencias. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de la señora MA. FELIX MORENO y/o MA. FELIX GARCÍA y/o MA. FELIX MORENO GARCÍA y/o FELIX MORENO y/o MARÍA FELIX MORENO y/o MARÍA FELIX GARCIA y/o MARÍA FELIX MORENO GARCÍA y/o MARAI FELIX MORENO GARCÍA y/o MARÍA FELICIA MORENO GARCÍA y de Intestado a bienes de la señora AURORA DE LA ROSA MORENO, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 7 de marzo del 2024.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores FEDERICO RUIZ MARQUEZ, ERIKA RUIZ MARQUEZ, ADRIANA RUIZ MARQUEZ, MYRIAM RUIZ MARQUEZ, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar EL JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES del señor FEDERICO RUIZ MARTINEZ así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión a la señora ADRIANA RUIZ MARQUEZ y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,422-veintiocho mil cuatrocientos veintidós, de fecha 14-catorce de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (6) seis de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario en la Vía Extrajudicial de la señora MARIA DE JESUS ALEMAN FRAGA, también conocida como MARIA DE JESUS ALEMAN FRAGA VIUDA DE DE LEON y MARIA DE JESUS ALEMAN VDA. DE DE LEON, habiendo comparecido la señora MARIA GUADALUPE DE LEON ALEMAN, también conocida como MARIA GUADALUPE DE LEON ALEMAN DE ESTRADA, y la señora Profesora MARIA DEL CARMEN DE LEON ALEMAN, también conocida como MAIA DEL CARMEN DE LEON ALEMAN DE CAMARILLO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albacea además la primera de las mencionadas en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 787 setecientos ochenta y siete, de fecha 31 treinta y uno de Agosto de 1996 mil novecientos noventa y seis, ante la Fe del Licenciado Roberto Rafael López Cuellar, Notario Público Suplente adscrito a la Notaría Pública número 109 ciento nueve de esta Ciudad, cuyo Titular es el Licenciado Héctor S. Maldonado Pérez, manifestando que reconocían la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido a la primera, quien agregó que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, 11 de Marzo del 2024

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 5,785 de fecha los 12 del mes de Marzo del 2024 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del JUAN FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ, Herederos. MA. GUADALUPE MENDOZA SANCHEZ, FELISA MENDOZA SANCHEZ, HEREDAN POR CABEZA y las señoras MIRYAM Y EBEL LIZETH, todas de apellido MENDOZA ALCALA, HEREDAN POR ESTIRPE. Albacea: SRA. EBEL LIZETH MENDOZA ALCALA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 12 de Marzo del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,774) de fecha 11 de Marzo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. ANTONIO BERNARDO CANALES DE ANDA.- Heredera: JUANA ADRIANA CANALES ELIAS CALLES. Albacea: SRA. FR ADRIANA CANALES ELIAS CALLES, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 11 de Marzo del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (21) veintiuno del mes de Febrero del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON el señor TOMAS RODRIGUEZ BAEZ, EDUARDO RODRIGUEZ BAEZ, JAIME RODRIGUEZ BAEZ, ANA MARIA RODRIGUEZ BAEZ e IRENEO RODRIGUEZ BAEZ por sus propios derechos y los señores JUAN RODRIGUEZ SAHAGUN, ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y OSCAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ en su carácter de únicos y Universales Herederos de la sucesión a bienes de la señora MARIA DE JESUS RODRIGUEZ BAEZ a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARÍA, da bienes de los señores ANA MARIA BAEZ VALDEZ también conocida como ANA MARIA BAEZ VALDEZ y ANA MARIA BAEZ DE RODRIGUEZ Y TOMAS RODRIGUEZ SUAREZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (13) trece de Agosto de (2023) dos mil veintitrés y (12) doce de Octubre de (2023) dos mil veintitrés. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, N.L., a 11 de Marzo de 2024.

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (16) dieciséis del mes de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON el señor JORGE ALBERTO MAGALLAN ACEVEDO a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARÍA, da bienes del señor ALBERTO MAGALLAN LOPEZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (2) veinticuatro de Diciembre de (2020) dos mil veinte. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, N.L., a 11 de Marzo de 2024.
ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 8 de marzo de 2024, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, compareció la señora BLANCA MARGARITA RAMIREZ HERNANDEZ a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de su padre PEDRO RAMIREZ ESTRADA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 13 de enero de 2010. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. - DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 11 de marzo de 2024

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/9869/24, de fecha (13) trece de Marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentó el señor DANIEL EMERICO VILLARREAL por sus propios derechos y en representación de los señores JOSE EDWIN VILLARREAL GONZALEZ Y NANCY MIRTHALA VILLARREAL GONZALEZ, en su calidad de descendientes y por consiguiente "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" del señor JOSE MARIA VILLARREAL GONZALEZ, así mismo el señor DANIEL EMERICO VILLARREAL como "ALBACEA", a fin de denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE MARIA VILLARREAL GONZALEZ, quien falleció el día (19) diecinueve de Febrero del año (2023) dos mil veintitrés. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho de esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducirlo dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación del presente este aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 13 del mes de Marzo del 2024

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10
SAGL890605F72
(19 y 29)

EDICTO

Con fecha 12 de Marzo del 2024 y mediante la Escritura Pública número 637 de ésta Notaría a mi cargo, se radicó la ACUMULACIÓN SUCESORIA EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE LOS SEÑORES ALBERTO SADA MELENDEZ Y LUZ MARÍA MARTÍNEZ ROMO, quienes fallecieron el día 12 de Junio del 2009 y el 29 de Julio del 2019, respectivamente, declarando a ALBERTO SADA MARTÍNEZ, LUZ ELENA SADA MARTÍNEZ, ANA LAURA SADA MARTÍNEZ Y ALFONSO JAVIER SADA MARTÍNEZ, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dichas sucesiones, así como el nombramiento y aceptación del cargo de ALBACEAS por parte de los señores ALBERTO SADA MARTÍNEZ Y ALFONSO JAVIER SADA MARTÍNEZ, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse 2 publicaciones que se harán de 10 en 10 días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de Marzo del 2024

LICENCIADO DIEGO PLOWELLS CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 150
POCD851213HM1
(19 y 29)

EDICTO

En fecha del (15) quince del mes de febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/219,457/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor JUAN PEREZ ALONSO y la señora AMALIA DIAZ ARREGUIN, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores MARIA MANUELA PEREZ DIAZ, EVA PEREZ DIAZ, MA. MARGARITA PEREZ DIAZ, MARIA MAGDALENA PEREZ DIAZ, CATARINO PEREZ DIAZ, LEONOR PEREZ DIAZ, LAURA PEREZ DIAZ, JUAN PEREZ DIAZ, NORMA LETICIA PEREZ DIAZ, MARILY PEREZ RAMIREZ Y LUCERO PEREZ RAMIREZ y como Albacea a la señora MARIA MANUELA PEREZ DIAZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 11 de Marzo del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL

El día 11-once de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA, a bienes de ROBERTO DELGADO ARELLANO Y MARIA DE JESUS VAZQUEZ PALOMARES, en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de los señores ROBERTO ALEJANDRO DELGADO VAZQUEZ y MARIA ESMERALDA DELGADO VÁZQUEZ, quienes aceptan la herencia y además la SRA. MARIA ESMERALDA DELGADO VAZQUEZ, el cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
General Escobedo, N. L. a 11 de marzo de 2024

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151
ROHJ670113V81
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,745) de fecha 26 de Febrero del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. HORTENSIA FERNANDEZ ARREDONDO también conocida como HORTENCIA FERNANDEZ ARREDONDO.- Herederos: JUAN HUMBERTO LOZANO FERNANDEZ, MA. DEL CARMEN FERNANDEZ GUTIERREZ, IRMA YOLANDA FERNANDEZ GUTIERREZ, GUADALUPE PATRICIA LOZANO FERNANDEZ, GERARDO LOZANO FERNANDEZ, JULIO CESAR LOZANO FERNANDEZ, MARTHA ISELA LOZANO FERNANDEZ Y HUGO ALFREDO LOZANO FERNANDEZ. Albacea: SRA. GUADALUPE PATRICIA LOZANO FERNANDEZ, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 26 de Febrero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 5,751 de fecha los 29 de Febrero del año 2024 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora LUISA GONZALEZ ESPARZA Y/O MA. LUISA GONZALEZ ESPARZA Herederos. JOSE GUADALUPE, INDELISA MARIA INES, GLORIA, GREGORIO, FERNANDO, JUAN MARTIN, MARIA LUISA, todos de apellido VELASCO GONZALEZ. Albacea: SR. JOSE GUADALUPE VELASCO GONZALEZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 29 de Febrero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 5,749 de fecha 27 de Febrero del 2024 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA GUADALUPE RUIZ GOMEZ y/o MA. GUADALUPE RUIZ GOMEZ Herederos. GUILLERMO MATA RUIZ. Albacea: SR. GUILLERMO MATA RUIZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica. Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 27 de Febrero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 5,740 de fecha 22 de Febrero del 2024 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores NICOLASA TORRES GUEVARA, Herederos. JOSE JAVIER, JOSE ANTONIO, MARIA DEL CARMEN, FLAVIO ALFREDO, todos de apellidos CARRANZA TORRES. Albacea: SR. FLAVIO ALFREDO CARRANZA TORRES, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaria Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 22 de Febrero del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 57
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ROGELIO BERNAL RAMIREZ, SALVADOR BERNAL RAMIREZ, GLORIA ELISA BERNAL RAMIREZ, la señorita PATRICIA BERNAL RAMIREZ, la señora IRENE BERNAL RAMIREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JUSTINO RAMIREZ DIAZ, presentándome Actas de defunción de cujus y de nacimiento, reconociéndose a los suscritos como sus únicos y Universales Herederos, nombrándose Albacea de la Sucesión a la señora IRENE BERNAL RAMIREZ, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiestan que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 11 DE MARZO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(19 y 29)

EDICTO

En 07 de marzo de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PEDRO CORONADO CORONADO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 11 de marzo de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores ESPERANZA MELENDEZ VAZQUEZ, MARTHA LAURA MELENDEZ VAZQUEZ, ALBERTO MELENDEZ VAZQUEZ, MARIA GUADALUPE MELENDEZ VASQUEZ también conocida como MARIA GUADALUPE MELENDEZ VAZQUEZ, ALEJANDRO MELENDEZ VAZQUEZ, JOSE RAMON MELENDEZ VAZQUEZ Y MARIA ISABEL MELENDEZ VAZQUEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores LORENZO MELENDEZ DANIEL Y HORTENCIA VAZQUEZ AMBRIZ, también conocida como HORTENCIA VAZQUEZ AMBRIZ DE MELENDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión la señora MARTHA LAURA MELENDEZ VAZQUEZ, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,411, de fecha 12 de marzo de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ 641009-BC0
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,771) de fecha 7 de Marzo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA IGNACIA MONTEMAYOR HERRERA.- Heredera: ANGELA DEL SOCORRO MONTEMAYOR HERRERA. Albacea: SR. JORGE ALBERTO ARCE MONTEMAYOR, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar"".
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Monterrey, N.L., a 7 de Marzo del 2024

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 8 de Marzo de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,543, se radicó en esta Notaría Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria à bienes del señor JUAN DE DIOS VILLARREAL MENDOZA denunciado por los señores JUAN DE DIOS VILLARREAL DAVALOS, JULIA ALEJANDRA VILLARREAL DAVALOS Y CHRISTIAN JARED VILLARREAL DAVALOS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora MARTHA ALICIA DAVALOS PEREZ, de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 12 de Mayo de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito el señor SALVADOR BERNAL RAMIREZ y la señorita PATRICIA BERNAL RAMIREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JOSE BERNAL RODRIGUEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus únicos y Universales Herederos SALVADOR BERNAL RAMIREZ Y PATRICIA BERNAL RAMIREZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señorita PATRICIA BERNAL RAMIREZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 11 DE MARZO DE 2024

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(19 y 29)

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:
Cáritas de Monterrey, ABP
@caritasmty
Cáritas de Monterrey, ABP

Ana Karen
CASO: 73520

"Cadena de amor"

Ana Karen es una estudiante de 22 años, desde el pasado mes de noviembre comenzó a presentar inflamación en sus encías y hemorragias nasales. Al poco tiempo, la ingresaron a cirugía porque su mano presentaba complicaciones en los nervios y los médicos se percataron que padecía lupus eritematoso sistémico. Para permanecer bajo control le indicaron medicamentos especiales, los cuales no debe suspender. Como secuela de su padecimiento, también presenta nefritis.

Vive junto a su madre de 47 años, con su hermano de 23 y su hermana de 12 años, quien cursa la secundaria. La familia subsiste de dos ingresos, su hermano labora en una fábrica y su madre vende ropa ocasionalmente, pero son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

A través de esta cadena de amor, juntos podremos cambiar la vida de Ana Karen. Si reunimos la cantidad de $13,000.00 únicos, ella podrá recibir temporalmente su medicamento especial para evitar complicaciones de salud. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Raúl
CASO: 72440

"Sé un ángel de ayuda"

Raúl tiene 54 años, desde hace 25 años padece diabetes mellitus y desde entonces ha tenido diversos tratamientos, ya que le detectaron algunas alergias y constantemente se lo han cambiado. El pasado mes de septiembre, se lesionó su pie izquierdo y le indicaron curaciones, sin embargo, no presentó mejoría y le tuvieron que amputar su dedo meñique. Para permanecer bajo control, necesita medicamentos, curaciones y mantener reposo, pero desafortunadamente la recuperación es lenta.

Vive junto a su esposa de 53 años, con su madre de 66 y su hijo de 13 años, quien es estudiante de secundaria. La familia subsiste del ingreso que su madre percibe como empleada doméstica, pero es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas. Raúl recibe pensión temporal por parte del IMSS.

A pesar de las dificultades, Raúl tiene fe en que Dios le enviará ángeles de ayuda como tú. Si recaudamos la cantidad de $10,000.00 únicos, él tendrá apoyos temporales para los medicamentos y el material de curación que requiere. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00870209179 3 5
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

Se busca restablecer la operatividad del puerto.

Inician trabajos para remover escombros del puente de Baltimore

Baltimore, EU.-

Autoridades están dedicando recursos significativos para desmantelar los restos del Puente Francis Scott Key, marcando el primer paso hacia la reapertura del puerto de Baltimore. Este esfuerzo no solo busca restablecer la operatividad del puerto, sino también aliviar las perturbaciones en el transporte marítimo mundial y mitigar el impacto en la economía local.

El colapso del Puente Francis Scott Key, considerado el más mortífero en Estados Unidos en más de una década, ha llevado a un cambio de enfoque.

Tras detener la búsqueda de los cuerpos de cuatro trabajadores de la carretera que se presume cayeron al río Patapsco durante el colapso, las autoridades están concentrando sus labores en eliminar los restos deformados e irregulares de la estructura.

Este jueves, enormes barcazas equipadas con grúas se dirigieron hacia Baltimore para comenzar la ardua tarea de retirar el metal retorcido y el concreto. Aunque las autoridades de la Guardia Costera de Estados Unidos confirmaron que las barcazas se dirigían al lugar donde el puente cruzaba el río Patapsco, no se ha precisado el momento exacto de su llegada.

La escena del colapso, desencadenado cuando un carguero chocó contra el puente en la madrugada del martes, muestra una devastación considerable. Aunque los buzos lograron recuperar los cuerpos de dos hombres en una camioneta cerca del tramo medio del puente, se requiere limpiar los restos retorcidos antes de que puedan acceder a los otros cuatro trabajadores desaparecidos.

La operación de búsqueda se reanudará una vez que se retiren los escombros.

LOS MEXICANOS

Los mexicanos afectados por el colapso de un puente en Baltimore son de una misma familia. Así lo reveló, en entrevista con NBC News, la esposa del connacional que fue rescatado y sobrevivió a la tragedia.

La mujer, quien no quiso revelar su nombre, explicó a la cadena estadounidense que su esposo, Julio Cervantes, logró ser rescatado poco después de que el puente Francis Scott Key se viniera abajo, tras ser impactado por un buque portacontenedores.

Alejandro Hernández Fuentes (identificado previamente como Alejandro Fernández Fuentes), de 35 años, originario de Veracruz, cuyo cuerpo fue recuperado el miércoles, era su cuñado, explicó la mexicana, mientras que el otro connacional que sigue desaparecido es su sobrino. Las autoridades estadounidenses han dado por muertas a las seis personas que cayeron al agua. Sólo se han encontrado dos cuerpos, mientras que, además de Cervantes, otra persona logró ser rescatada con viva.

Los ocho afectados eran trabajadores de la construcción, todos latinoamericanos.

Con la ayuda de Clinton y Obama, alcanza 26 mdd

Logra Biden recaudación récord para su campaña presidencial

Nueva York, EU.-

Barack Obama, Bill Clinton y algunos grandes nombres del mundo del entretenimiento se unieron el jueves por la noche para brindar un conmovedor abrazo en Nueva York al presidente Joe Biden que recaudó una cifra récord de más de 26 millones de dólares para su campaña de reelección.

El ambiente en el Radio City Music Hall era electrizante cuando Obama elogió la voluntad de Biden de buscar puntos en común y dijo: "Ese es el tipo de presidente que quiero". Clinton dijo simplemente sobre las opciones que enfrentarán los votantes en 2024: "Quédense con lo que funciona".

El propio Biden fue directo a Donald Trump, diciendo que las ideas de su esperado rival republicano eran "un poco viejas y fuera de forma".

El moderador Stephen Colbert, en una conversación de salón con el trío, los llamó "conversadores campeones" y bromeó diciendo que los tres presidentes habían venido a la ciudad "y ninguno de ellos está aquí para comparecer ante el tribunal", una indirecta a los muchos problemas legales de Trump.

El evento se desarrolló en el Radio City Music Hall.

La sorprendente recaudación de fondos fue una importante muestra del apoyo demócrata a Biden en un momento de cifras persistentemente bajas en las encuestas. El presidente pondrá a prueba el poder del dinero de su campaña cuando se enfrente a Trump, quien demostró con su victoria en 2016 sobre la demócrata Hillary Clinton que no necesitaba recaudar la mayor cantidad de dinero para hacerse con la presidencia.

Durante la conversación de casi una hora, Obama y Clinton explicaron lo difícil que es el trabajo de Biden. Hablaron de soledad y frustración por las políticas que funcionan pero que el público no siente de inmediato. Ofrecieron una visión privilegiada de la oficina mientras intentaban explicar por qué Biden era el mejor para el puesto.

"Es un asiento solitario", dijo Obama, que había hecho autostop a Nueva York en el Air Force One con Biden.

La charla fue a la vez divertida y seria, y terminó con los tres poniéndose gafas de sol en el music hall mayormente oscuro, un guiño a las características gafas de sol Ray-Ban que Biden usa a menudo.

El evento con entradas agotadas en el Radio City Music Hall fue un signo de exclamación dorado en una reciente ráfaga de viajes de campaña de Biden, quien ha visitado varios campos de batalla políticos en las tres semanas desde que su discurso sobre el Estado de la Unión sirvió como un grito de guerra para su candidatura a la reelección. El evento del jueves también reunió a más de tres décadas de liderazgo demócrata.

La marquesina del music hall anunciaba la noche de gran recaudación como "Una velada con Joe Biden, Barack Obama, Bill Clinton". Los agentes de la policía de Nueva York se alinearon en las calles circundantes como parte de una fuerte presencia de seguridad.

Defiende Milei sus palabras hacia AMLO y Petro

Buenos Aires, Argentina.-

El presidente de Argentina, Javier Milei, justificó el jueves sus comentarios hacia sus homólogos de México y Colombia, desencadenando un conflicto diplomático.

Milei, un economista de ultraderecha que asumió el cargo en diciembre, hizo referencia a comparaciones previas realizadas por el presidente colombiano, destacadas en la prensa. Durante su campaña presidencial en septiembre, Milei atacó al socialismo, calificándolo de "basura" y "excremento humano". En respuesta, el presidente colombiano, Gustavo Petro, equiparó estas afirmaciones con las de Hitler.

El presidente Milei también mencionó un enfrentamiento con el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, a quien llamó "facho conservador". Las relaciones entre ambos líderes se deterioraron aún más después de que Milei sugiriera en una entrevista que Petro era "un asesino terrorista".

En protesta por estas declaraciones, el gobierno colombiano ordenó la expulsión de los diplomáticos argentinos, sin especificar a quiénes afectaría la medida. El embajador argentino en Bogotá es Gustavo Dzugala. La Cancillería colombiana enfatizó que estos comentarios de Milei no son nuevos y han dañado la confianza bilateral, además de ofender la dignidad del presidente colombiano.

Anteriormente, Milei había llamado a Petro "un comunista asesino", lo que llevó al gobierno colombiano a convocar a consultas a su embajador en Argentina, Camilo Romero.

Se ha manifestado abiertamente contra el socialismo, al que llama "basura".

La tensión diplomática entre Argentina, México y Colombia persiste, evidenciando las diferencias ideológicas y personales entre los líderes de estos países.

Se enviaron abrazos de solidaridad.

Agradece líder colombiano, respaldo de López Obrador

El Universal.-

El presidente colombiano, Gustavo Petro, agradeció este jueves a su par mexicano, Andrés Manuel López Obrador, por el apoyo tras las ofensas del mandatario argentino, Javier Milei, quien se lanzó contra ambos, llamando al primero "terrorista asesino" y al segundo "ignorante".

"Gracias Andrés Manuel López Obrador", posteó Petro en su cuenta de X, en la que arrobó al presidente mexicano, quien le envió un "abrazo" en solidaridad, tras los dichos de Milei.

"Creo que Milei busca destruir, o al menos aplazar el proyecto de la integración latinoamericana. Hoy el pueblo argentino sufre y la pobreza aumenta. La promesa de Milei de repetir el sistema neoliberal de hace 30 años puede ser un fracaso anunciado; su tesis en el mundo que ha visto hoy como el neoliberalismo llevó a agudizar la crisis climática, y a ponernos al borde como especie, de la extinción, no es acertada. El pueblo argentino es el que debe discutir estos asuntos y decidir. Nosotros a pesar de los insultos, debemos preservar el proyecto de la unidad, en la diversidad, de América Latina y el Caribe", aseveró Petro.

INACEPTABLE

Alberto Fernández, expresidente de Argentina, calificó este jueves de "inaceptables" las declaraciones hechas por el mandatario actual de Argentina, Javier Milei, en contra del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador a quien tachó de "ignorante".

En su cuenta de "X", antes Twitter, y en donde difundió una foto de su encuentro que ambos sostuvieron el pasado 6 de marzo en Palacio Nacional, el expresidente argentino manifestó su solidaridad y "amistad sincera" con el mandatario mexicano.

"Las palabras despectivas del presidente argentino hacia el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, son inaceptables. Mi amistad sincera y mi solidaridad hacia Andrés Manuel López Obrador".

Lava el Papa los pies de 12 reclusas durante ceremonia del Jueves Santo

Roma, Italia.-

Este jueves, el Papa Francisco visitó la cárcel femenina de Roma para llevar a cabo la celebración de la misa del Jueves Santo. Desde su silla de ruedas, participó en la tradición de lavar los pies a doce reclusas, una práctica que imita el gesto de Jesús con sus discípulos durante la Última Cena.

Las doce mujeres, muchas de ellas visiblemente emocionadas o llorando, se ubicaron en una plataforma mientras el Papa Francisco, llevando un mandil blanco y siendo conducido en su silla de ruedas debido a sus problemas de movilidad, pasaba ante ellas para lavar y luego besar sus pies.

Antes de este gesto, el Papa improvisó una breve homilía centrada en el perdón, aunque no la leyó como suele hacer, debido a problemas respiratorios relacionados con una gripe que ha padecido recientemente.

En sus palabras ante las reclusas y el personal de la institución, Francisco destacó la importancia del perdón, recordando que Jesús, al lavar los pies de sus discípulos en el Jueves Santo, demostró su vocación de servicio y su disposición constante a perdonar.

El Papa compartió una anécdota personal sobre el perdón y la paciencia de Jesús, y luego procedió a lavar los pies, enfatizando el gesto como un llamado al servicio.

La visita del Papa a esta prisión, la más grande de su tipo en Italia, es parte de su tradición de celebrar la misa del Jueves Santo en lugares de sufrimiento en la sociedad moderna, en lugar de la catedral romana, la basílica de San Juan de Letrán.

En sus once años de pontificado, Francisco ha llevado a cabo esta celebración en diversas instituciones, desde cárceles hasta centros de refugiados y residencias de enfermos.

A pesar de su reciente gripe, el Papa leyó su homilía con normalidad durante la visita a la cárcel femenina. Se espera que el viernes presida el Vía Crucis de Viernes Santo en el Coliseo Romano, evento para el cual ha preparado personalmente unas meditaciones.

La salud del Pontífice le ha permitido participar en las celebraciones de la Semana Santa.

Conmemoran en Catedral el rito del Lavatorio de Pies

César López

Como símbolo de humildad y hermandad, el Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, durante la Misa de la Cena del Señor, realizó el rito del Lavatorio de Pies, acto que recuerda el momento en que Jesús, durante la última cena se levanta y lava los pies de sus apóstoles.

Por ello, cientos de fieles se dieron cita en la Catedral de Monterrey para ser partícipes de la Cena del Señor, la cual además de lucir a su máxima expresión se impregnó de un intenso aroma a incienso, fe y esperanza por un mundo mejor.

Monseñor Cabrera López, refrendo en todo momento la misión, vocación y el compromiso que tiene la iglesia y sus sacerdotes hacía los demás, tal y como Cristo lo hizo.

"Hacemos memoria de su institución y también nos hace mucho bien entender lo que este misterio de la eucaristía encierra", expresó.

"La eucaristía es la expresión del amor, y la iglesia tiene que vivir el amor", puntualizó.

Además, señaló que la iglesia es mutual, en la que uno ama y es amado.

"La iglesia es una mutual, una mutualidad en la que uno ama y es amado, en la que uno lava los pies, pero también le lavan a uno los pies", enfatizó.

De una manera muy especial, el prelado, pidió a los presentes dejarse ayudar para que así puedan ayudar a los demás.

Tras haber predicado su sermón, Cabrera López en compañía de tres sacerdotes y dos mujeres, encabezó y realizó el acto de servicio y humildad del lavatorio de pies.

Fueron 12 alumnos del Instituto Diaconal del Arzobispado de Monterrey quienes fueron elegidos para ser bendecidos con este lavatorio.

El lavatorio de pies, símbolo de humildad y hermandad.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

ACTIVO	2023	PASIVO	2023
Activo Circulante		**Pasivo Circulante**	
Efectivo y Equivalentes	71,058	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	4,429,373
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,081,001	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	138,351
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	574,132	Provisiones a Corto Plazo	35,507
Almacenes	227,359		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(3,478,161)	**Total de Pasivo Circulante**	**4,603,231**
Otros Activos Circulantes	1,399		
		Pasivo No Circulante	
		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	13,639,108
Total de Activos Circulantes	**5,476,789**	Deuda Pública a Largo Plazo	4,932,070
		Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Administración a Largo Plazo	264,909
Activo No Circulante		Provisiones a Largo Plazo	9,068,344
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,483,347		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,002,796	**Total de Pasivos No Circulantes**	**27,904,431**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	80,752,997	**Total del Pasivo**	**32,507,662**
Bienes Muebles	7,308,887		
Activos Intangibles	540,825	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(32,199,043)	**Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido**	
		Aportaciones	
		Donaciones de Capital	17,833,130
Total de Activos no Circulantes	**59,889,809**	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	10,519,736
		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,513,081
		Resultados de Ejercicios Anteriores	1,992,989
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	**32,858,936**
Total del Activo	**65,366,598**	**Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio**	**65,366,598**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal
Director General

Lic. Humberto Panti Garza
Director de Finanzas

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey
Institución Pública Descentralizada (I.P.D.)

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. (la entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2023, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable y utilización de este informe
Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros
La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un a entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
• Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
• Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
• Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
• Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. Mario Alberto De Anda Flores
MM Auditor and Accounting Advice, S.C.
12 de Marzo de 2024

Nota 1 - Introducción:

Los Estados Financieros de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. (la "Institución") proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma como lo es el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos- financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Información de la Institución:
Fuente de Información: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. Dirección de Internet:
http://www.sadm.gob.mx
Teléfono: 81-2033-2033
Dirección: Matamoros No. 1717 Pte. Col. Obispado, Monterrey Nuevo León, C.P. 64060

Nota 2 - Panorama económico y financiero:

A pesar de que el año 2023 hubo una mayor estabilidad con referencia a la escasez de agua, originada por la crisis hídrica que se suscitó el año pasado en el estado de Nuevo León, y que con el paso del tiempo la población sigue creciendo exponencialmente generando consigo una mayor demanda del recurso hídrico que nos llevan a tomar acciones para seguir abasteciendo a los habitantes; desde una perspectiva económica la Institución logró fortalecerse con las implementaciones que se realizaron como la revaloración de las tarifas de Saneamiento en Descargas Sanitarias y Agua Residual Tratada, para así poder mantener de mejor forma la red de SADM y que la industria sea más cuidadosa con sus desechos; por otro lado las Aportaciones de Obra también tuvieron una actualización en sus tarifas, mismas que presentaban un rezago de más de 10 años y que logró incrementar la facturación en 175% con respecto al año anterior.
SADM sigue presentando una perspectiva Estable en sus calificaciones, además de la incorporación del Acueducto Cuchillo II que ayudará a seguir abasteciendo a la población, la próxima Presa Libertad que está por concluirse y los proyectos futuros como el de Reúso Potable Indirecto, aunado a la posibilidad de que los próximos años vengan con más precipitaciones, por lo tanto, la inversión extranjera directa sigue manteniendo confianza y optimismo para establecerse en el estado y esto traerá consigo un crecimiento moderado para la Institución.
Nuevo León sigue siendo una de las principales entidades del país, los que presenta menor pobreza y con mayor acceso a los servicios básicos, entre los que se encuentra la prestación del suministro de agua potable y drenaje sanitario por lo que en el corto plazo la economía de la población neolonesa mantendrá una estabilidad y crecimiento económico por lo que en paralelo se espera que la Institución haga lo mismo por lo que se puede concluir que la actividad económica y financiera, continuará propicio para la inversión en nuestro Estado, permitiendo una demanda estable y de crecimiento suministro de agua tanto potable como tratada y de su recaudación, que es la principal fuente de ingresos y de financiamiento.

Nota 3 - Autorización e historia:

a.Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada (I.P.D.) fue creada por el Gobierno del Estado de Nuevo León según Decreto No. 041 del 9 de mayo de 1956, para prestar el servicio público de agua y drenaje a los habitantes de la Ciudad de Monterrey y municipios circunvecinos. Por Decretos aprobados por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicados el 16 de junio de 1995 y 16 de agosto de 2000, la Institución amplió su cobertura para la prestación de los servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario y pluvial a los habitantes del Estado de Nuevo León.

b.Principales cambios en su estructura

Con fecha 1 de agosto de 2022 se realizó la publicación 108 del Periódico Oficial del Estado (POE) Sección cuarta, del reglamento interior de la institución Pública Descentralizada denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en el cual se redefinió la estructura orgánica de la Institución.

c.Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2024, por los funcionarios que firman al final de estas notas sobre los estados financieros.

Nota 4 - Organización y objeto social:

a.Objeto social

Misión:

Suministrar agua potable a toda la población, el comercio y los servicios del estado de Nuevo León, así como agua residual tratada de calidad para la Industria y el riego de áreas verdes. Con un manejo integral del agua, basado en un modelo de economía circular.

Promover el uso racional y sustentable del agua con Eficiencia, Transparencia y Responsabilidad Social, para fortalecer el desarrollo del Estado y satisfacer las necesidades presentes con visión de futuro.

Visión:

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, es una institución pública líder en Latinoamérica, con solidez financiera y confianza crediticia internacional, que utiliza las mejores prácticas y tecnologías para lograr la eficiencia en la operación, reúso y reciclaje del agua. Comprometida con la renovación, ampliación y modernización de su infraestructura, el cuidado de las cuencas hidrológicas y el medio ambiente, compartiendo con la sociedad la conciencia sobre el valor y cuidado del agua.
Contribuimos a mejorar el entorno social, la promoción del orden urbano y su infraestructura, dando certeza al desarrollo económico y social de la región a través de un sistema de abastecimiento resiliente y sustentable, que trabaja en función de un horizonte de planeación al 2050.
Somos una organización transparente y alineada con los intereses de la Comunidad, los objetivos de su Consejo de Administración y el Marco Jurídico, con igualdad de condiciones laborales para mujeres y hombres, donde el personal se siente motivado a capacitarse, crecer y desarrollarse de manera integral, ocupada en vivir sus Valores y cumplir su Propósito Superior de "Asegurar agua sustentable para la Vida".
Entre sus principales funciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

1. Prestar los servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada, agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario y pluvial a los habitantes del Estado de Nuevo León.

2.Operar, mantener y administrar las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, así como las redes de conducción y distribución y los sistemas de saneamiento en el Estado.

3.Garantizar un servicio confiable, mediante el establecimiento de políticas y estrategias para la extracción y manejo del agua potable.

4.Verificar la calidad del agua potable que se entrega a los usuarios, asegurando procesos eficientes de potabilización, llevando a cabo monitoreo y pruebas de laboratorio.

5.Planear, estudiar alternativas y gestionar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, tanto para el área metropolitana, como para los demás municipios del Estado.

6.Asegurar la preservación del medio ambiente, a través de la captación y conducción de las aguas residuales, para darles tratamiento en las plantas.

7.Planear, realizar estudios de factibilidad y llevar a cabo las acciones requeridas, para satisfacer la demanda de los nuevos usuarios de los servicios, a corto, mediano y largo plazo.

8.Supervisar la ejecución de las obras, con el fin de que se cumpla con los tiempos, normas y especificaciones.

9.Desarrollar en forma continua acciones para disminuir el agua no contabilizada.

Principales Objetivos Estratégicos:
* Asegurar Suministro Sustentable y Resiliente.
* Reducción del Consumo Per Cápita.
* Cuidado de las Cuencas Hidrológicas y Economía Circular.
* Orientar el Ordenamiento Urbano.
* Actualización y Renovación de la Infraestructura.
* Renovación de Cultura de Gestión del Capital Humano.
* Optimización Operativa, Administrativa y Financiera de la Organización.

b.Principal actividad

La principal actividad de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., consiste en proporcionar servicios públicos de agua potable, no potable, residual tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenaje sanitario y pluvial a los habitantes del Estado de Nuevo León.

c.Ejercicio fiscal

La información que se incluye en estas notas corresponde al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

d.Régimen jurídico

La Institución se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en la (el):

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
* Constitución Política del Estado de Nuevo León
* Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León
* Ley General de Contabilidad Gubernamental
* Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
* Ley del Impuesto Sobre la Renta
* Ley del Impuesto al Valor Agregado
* Ley de Seguro Social
* Ley del Sistema de Fondo del Ahorro para el Retiro
* Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León (3% impuesto sobre nóminas)
* Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León
* Ley de Disciplina Financiera
* Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales del Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Estatal.
* Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Nuevo León.

e.Tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener

La Institución es un Organismo Público Descentralizado que tributa conforme al Título III, relativo a personas morales con fines no lucrativos, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y por consecuencia, no es contribuyente de este impuesto, teniendo solo la obligación de retener y enterar impuestos. Su actividad es gravada para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.
Como impuestos de tipo estatal, corresponden a la Institución, el impuesto del 3% sobre nóminas y el impuesto ecológico por contaminantes en el agua.

f.Estructura organizacional básica

Con la modificación realizada el 1º de agosto de 2022 al reglamento interno de la Institución, a la fecha de la emisión de los estados financieros, la estructura orgánica quedó conformada por las siguientes unidades administrativas directivas: Dirección General, Dirección Adjunta, Dirección de Ingeniería, Dirección de Operaciones, Dirección de Saneamiento, Dirección de Tecnologías e Innovación, Dirección Jurídica, Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Comercial; y, por las Coordinaciones de: Calidad del Agua, Gestión Estratégica, Planeación Hídrica, Ejecutiva y de Auditoría Interna; Organismo presidido por su Consejo de Administración.

Nota 5 - Bases para la preparación de los estados financieros:

a.Los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Institución. La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. En consecuencia, la Institución, con el objeto de reconocer, valuar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica las siguientes NICSP y NIF supletorias, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

b.La Institución para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

* Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable
* Ley General de Contabilidad Gubernamental
* Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
* Manual de Contabilidad Gubernamental
* Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
* Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio

c.Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

* Costo de adquisición
* Valor de realización
* Valor razonable (donaciones)

d.A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Institución:

* Sustancia económica
* Entes públicos
* Existencia permanente
* Revelación suficiente
* Importancia relativa
* Registro e integración presupuestaria
* Consolidación de la información financiera
* Devengo contable
* Valuación
* Dualidad económica
* Consistencia

e.Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Informar sobre el contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG de la Institución, determina las características de diseño y operación, entre las que se debe revelar si cumple las siguientes características:

* Es único, uniforme e integrador.
* Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
* Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
* Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
* Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática.
* Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de la Institución, de acuerdo con lo siguiente:

-En lo relativo al gasto: registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

-En lo relativo al ingreso: registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

* Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Institución.
* Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
* Está estructurado de forma que permite la compatibilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
* Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.
* Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Nota 6 - Políticas de contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

a.Efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios inferiores al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica:

	31 de diciembre 2023 %
De los últimos doce meses	4.66
Acumulada en los últimos tres ejercicios (sin considerar el año base)	19.40
Acumulada en los últimos tres ejercicios (considerando el año base)	21.15

b.Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones temporales, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.
Al 31 de diciembre de 2023, la Institución mantenía efectivo y equivalentes de efectivo restringidos tal como se menciona en las Notas 7d y 15.

c.Almacenes

Al 31 de diciembre de 2023, los inventarios (almacén) están representados por materiales y suministros; y se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costos promedio. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.
La estimación por deterioro de inventarios del almacén se determina con base en estudios realizados por la Administración de la Institución, la cual es suficiente para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

d.Bienes muebles e inmuebles

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios. y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Los bienes muebles e inmuebles se expresan, como sigue: i) adquisiciones construcciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) adquisiciones y construcciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2023 existen algunos bienes inmuebles valuados al menos a su valor catastral.

El costo de adquisición y construcción de los inmuebles que requieren de un período sustancial para estar en condiciones de uso incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición del activo menos su valor de desecho.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas fueron como sigue:

	Tasa %
Edificios	5
Equipo de transporte	20
Obras, redes y equipos	2 a 10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	25
Software	25
Equipo de radiocomunicación	10

e.Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada.

El activo intangible se amortiza sobre una base sistemática durante la vida útil estimada.

La amortización se calcula por el método de línea recta con base en la vida económica de los activos intangibles, aplicados al costo de adquisición del activo menos su valor de desecho.

f.Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

g.Beneficios a los empleados

Se tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer algunos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
La última valuación actuarial se efectuó al mes de diciembre de 2023.

h.Hacienda pública/patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros (desahorro) acumulados, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/ patrimonio originado por su reconocimiento inicial se expresan a su costo histórico.

i.Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por los servicios se reconocen cuándo existe jurídicamente el derecho de cobro. Las aportaciones se reconocen cuándo se reciben las mismas. Los ingresos y las cuentas por cobrar se registran netos de estimaciones.

j.Estimaciones y deterioros

La Institución tiene la política de crear una estimación para cuentas incobrables para cubrir aquellos saldos de derechos a recibir efectivo o equivalentes con características de incobrabilidad. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de derechos a recibir efectivo y equivalentes.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce en resultados dentro del rubro de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal
Director General

Lic. Humberto Panti Garza
Director de Finanzas

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

Advierte MC que controlará el Congreso tras las vacaciones

Jorge Maldonado Díaz

Una vez que se reanuden los trabajos tras el periodo vacacional, lo primero que hará la bancada de Movimiento Ciudadano es ingresar a la sesión del ocho de abril para solicitar el control del Congreso local al alcanzar la primera fuerza con 15 diputados y hacer una limpia total.

Sandra Pámanes Ortiz, vicecoordinadora y Vocera Oficial de la Bancada Naranja, advirtió que, al contar con la mayor cantidad de legisladores reclamarán la presidencia de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI).

Para posteriormente asegurar que en todos los puestos clave que son directos del Congreso estatal sean ocupados por los mejores perfiles, y no por personas afines al PRI y PAN (PRIAN).

"Movimiento Ciudadano tiene en este momento 15 diputados, somos mayoría en este Congreso, y por tal motivo, también, estaremos presentando todos los oficios necesarios para que se modifique la conformación de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno".

"Modificaremos también la administración interna del Congreso, todas las áreas administrativas, la tesorería, la dirección jurídica, el Centro de Estudios Legislativos, para que ahora sí nos pongamos a trabajar", comentó Pámanes.

De esta manera, afirmó, el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano abatirá el rezago que existe en el Poder Legislativo por culpa del PRIAN.

La emecista negó que al tomar ellos el control del poder Legislativo, el Congreso vaya a estar doblado en favor del gobernador Samuel García Sepúlveda.

"Absolutamente no somos un órgano institucional que mantendremos siempre una sana relación con el gobierno del estado para avanzar en todos aquellos proyectos que le sean útiles al gobierno, para sacar todos aquellos proyectos que no han podido avanzar por esta pugna intestina que tiene el PRIAN contra del gobernador del Estado".

Dijo que con esto ya estarán dispuestos a ingresar a las sesiones y que la limpia que harán lo llevarán a cabo sin contar con el aval de las bancadas del PRIAN.

"La limpia será en todo aquello que no esté funcionando y que esté actuando de manera facciosa porque lamentablemente con toda la buena voluntad al personal administrativo al final de cuentas a ellos si los doblan y han tenido que actuar para favorecer las decisiones y abusos del PRIAN", dijo.

La bancada naranja presumió tener ya la mayoría con 15 diputados.

Buscarán áreas de oportunidad para implementar las medidas que sean necesarias.

Instala NL Subcomité de Salud en Medio Ambiente

La Secretaría de Salud y la de Medio Ambiente trabajarán en conjunto para mejorar la calidad del aire

Consuelo López González.

Con el objetivo de reducir riesgos a la población, Nuevo León instaló ayer el Subcomité de Salud en Medio Ambiente.

La Secretaría de Salud trabajará en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente para identificar áreas de oportunidad e implementar medidas para mejorar la calidad del aire.

El miércoles pasado, el gobernador Samuel García Sepúlveda exigió resultados urgentes contra la contaminación y advirtió que habrá cero tolerancia a pedreras, la refinería y demás entes contaminantes.

A cargo del Comité de Seguridad en Salud, el órgano atenderá con oportunidad, rapidez y eficacia las emergencias que ocurran en materia ambiental.

"Como parte de las acciones anunciadas por el Gobierno del Estado para la mejora de la calidad del aire, la Secretaría de Salud y la de Medio Ambiente llevaron a cabo la instalación del Subcomité de Salud en Medio Ambiente, dependiente del Comité de Seguridad en Salud", se informó.

"El subcomité está integrado por personal de la Secretaría de Salud y de Medio Ambiente, quienes desde el inicio de la administración trabajan de manera conjunta para la identificación de problemáticas e implementación de medidas que permitan mejorar la calidad del aire y reducir los factores de riesgo para la salud de la población".

Al respecto, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de Salud en el Estado, destacó que con estas acciones se da un nuevo paso rumbo a mejorar la calidad del aire y disminuir los riesgos de salud en la población.

Opinión compartida por Alfonso Martínez Muñoz, titular del Medio Ambiente, al señalar que de no implementar medidas los niveles de contaminación seguirán en aumento y afectando la salud de la comunidad.

Es de destacar que durante la presentación, ambas partes compartieron el panorama ambiental y de enfermedades respiratorias por contaminación

Extenderá Metro sus horarios por Pa'l Norte

Consuelo López González.

Para el traslado seguro de los asistentes, el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey anunció la ampliación de sus horarios de operación por el Festival Pa'l Norte.

Las Estaciones Parque Fundidora e Y Griega permanecerán abiertas hasta las 03: 00 horas.

El TransMetro Alamey- Mederos también mantendrá operaciones.

"Si tienes planeado asistir al Pa'l Norte este fin de semana, en Metrorrey extendemos nuestro horario de servicio para que puedas llegar y regresar seguro", informó el Sistema de Transporte.

"Al finalizar el servicio regular, las estaciones Y Griega y Parque Fundidora permanecerán abiertas para ascenso y el resto de las estaciones de las líneas 1, 2 y 3 del Metro estarán disponibles únicamente para descenso"..

"De igual manera, el TransMetro Alamey-Mederos extiende su horario de servicio", agrega.

Según el itinerario, este viernes 29 de marzo estará abierto hasta las 3:00 horas del sábado; escenario que se repetirá al día siguiente.

En el caso del domingo 31 de marzo, cerrará a las 2:00 horas.

Los usuarios deberán descargar la aplicación móvil Urbani para el pago con código QR.

Para más información acerca del acceso, los mapas de las líneas de Metro y rutas de Transmetro, llamar al 070 o visitar la página metrorrey.mx.

IMPLEMENTARÁ ESTADO OPERATIVO DE SEGURIDAD

A efecto de resguardar la integridad y patrimonio de los asistentes, la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado implementará un operativo especial por el Festival Pal Norte.

Gerardo Palacios Pámanes, titular del área, indicó que en coordinación con la Fiscalía General de Justicia montarán todo un despliegue en el perímetro del Parque Fundidora.

Asimismo, ante el recurrente robo de celulares en este tipo de eventos, advirtió de la posible presencia de bandas de asaltantes foráneas.

"Viajan específicamente para venir al festival con esos fines, para cometer este tipo de delitos", refirió.

"Las personas que han sido detenidas (en anteriores ediciones), todas han sido de la Ciudad de México o del Estado de México, en pocas palabras han sido foráneos, que han referido a la autoridad que viajan específicamente con esos fines".

"Vamos a poner un dispositivo de seguridad como lo hemos hecho en todas las ediciones de ese festival y también va a participar la Agencia Estatal de Investigaciones", puntualizó.

Para reportar cualquier irregularidad, situación atípica o conducta delictiva, la Fiscalía instalará un Módulo de Denuncia en la Puerta 4.

Previamente, resaltó, la instancia investigadora difundió una campaña de autocuidado con recomendaciones para reducir el riesgo de ser víctima de algún delito.

"La Fiscalía ha hecho una campaña preventiva en medios de comunicación nuevos y convencionales con consejos de prevención para que no sean víctimas de delitos", expuso.

"Independientemente va haber un módulo para las denuncias y la presencia de policías ministeriales".

Es de destacar que durante la edición 2023, tan solo el primer día fueron detenidos una pareja y una mujer con más de 50 teléfonos celulares robados.

Estarán abiertas las estaciones Y Griega y Parque Fundidora.

El Instituto Estatal Electoral los dio a conocer.

Determinan lineamientos para consulta sobre ciclovía

César López.

El Instituto Estatal Electoral determinó los lineamientos para la organización de la consulta popular relacionada con la ubicación de la ciclovía en el municipio de San Pedro Garza García.

Cabe recordar que, la consulta se realizará el 2 de junio de 2024 a la par de la elección.

De acuerdo con los lineamientos, el Instituto llevará a cabo la preparación, el desarrollo, la vigilancia, aprobará diseños y especificaciones de papeletas y urnas a utilizarse, dará seguimiento al cómputo, emitirá la declaratoria de validez y los efectos de esta consulta en modalidad de plebiscito.

Mientras que la Comisión Municipal Electoral (CME) de San Pedro, entre otras actividades, estará a cargo del cómputo total de esta consulta, el cual iniciará con una sesión permanente el próximo 12 de junio, que deberá concluir como límite el 14 de junio del año en curso.

A más tardar el 17 de junio de 2024, el IEEPCNL declarará los efectos de este ejercicio ciudadano que se realiza por primera vez a nivel municipal, los cuales tendrán carácter vinculatorio cuando la participación total sea al menos del 40 por ciento de las personas inscritas en la Lista Nominal de dicho municipio, conforme a la Constitución Local.

Las reglas indican también que, al efectuarse elecciones concurrentes a nivel nacional y estatal, las Mesas Directivas de Casilla Única ubicadas en San Pedro, recibirán la votación de las elecciones federales, locales y también de la consulta popular.

Pedirán emecistas destitución de Arturo Salinas

Jorfe Maldonado Díaz

Como sanción ejemplar por haber intervenido en un asunto que no era de su competencia, la bancada de Movimiento Ciudadano del Congreso local solicitará la destitución y juicio político del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Arturo Salinas y de Alberto Ortega Peza, como encargado del despacho por abuso de autoridad.

Lo anterior luego de que en la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde a parte de ordenar la toma de protesta como diputada en funciones a Rosaura Guerra Delgado dejó abierta al Tribunal Estatal Electoral la aplicación de una sanción al TSJ

Y es que con el fallo, que resuelve el SUP-JE-46/2024 interpuesto por los propios magistrados del Tribunal Electoral del Estado, quedó de manifiesto que Salinas Garza invadió funciones al intervenir en un proceso electoral, aún y cuando el TSJ no tiene facultades en esta materia.

Al respecto, el coordinador de la Bancada Naranja, Eduardo Gaona, acompañará a Guerra ya que, el presidente del TSJ debe ser destituido porque, desde su título como magistrado presidente, benefició al PRI y PAN (PRIAN) impidiendo su toma de protesta, aún sin tener facultades en materia electoral.

Con la revocación se busca que nunca más una autoridad estatal intervenga en temas que no son de su competencia, expuso el líder de la bancada naranja.

Además, la sentencia de la Sala Superior es la que detalla que Salinas debe ser sancionado con una medida ejemplar sobre el caso de Rosaura Guerra.

"La negligencia se ha señalado en reiteradas ocasiones por la Sala Superior del Poder Electoral, el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León no tiene competencia para involucrarse en cuestiones de índole electoral", dijo.

"Y han observado, como se ha señalado en la sentencia, la notoria improcedencia que establece la propia Ley reglamentaria de las controversias de inconstitucionalidad local. Salinas se excedió de sus facultades y la Sala Superior está mandando que se le sancione con una medida ejemplar".

Gaona Domínguez destacó que una vez más una autoridad local le da la razón a Movimiento Ciudadano en el caso de Rosaura Guerra, quien representa la curul 15 para la Bancada Naranja, y, en ese sentido, pone a los emecistas como la primera fuerza en el Congreso del Estado al tener mayor número de diputados.

Diputado Eduardo Gaona.

Lo bueno

Que con el objetivo de reducir riesgos a la población, NL instaló ayer el Subcomité de Salud en Medio Ambiente.

Lo malo

Que para el regreso de vacaciones se espera una nueva disputa entre los diputado por el control del Congreso

Bla, bla, bla...

"El Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León no tiene competencia para involucrarse en cuestiones de índole electoral"

Eduardo Gaona

La obra se hace en el cruce de Manuel Ordoñez y Díaz Ordaz.

Reportan 65 % de avance en Mega Puente de Santa

La Ciudad de Santa Catarina anunció este jueves que llevan ya un 65 por ciento de avance en la construcción del Mega Puente de Manuel Ordoñez y Díaz Ordaz.

Por lo que se detalló que la construcción del segundo cuerpo (norte) del Mega Puente Díaz Ordaz-Manuel Ordóñez, registra un avance importante, y más con la colocación del total de las columnas y dovelas del paso vial, informó el Municipio de Santa Catarina.

Las obras en el Mega Puente implican trabajos de suministros y colocación de material de terraplén en las rampas poniente y oriente, así como la colocación de escamas en el primer sentido, la construcción de losas de concreto armado, montajes de trabes y la colocación de diafragmas.

Además, en la construcción del Mega Puente se preparan las áreas para la integración de la infraestructura de banquetas, estaciones de transferencia para el transporte público, semaforización peatonal y vehicular, iluminación, áreas de contemplación.

También se incluye la introducción subterránea de los servicios aéreos que regeneran la imagen urbana, así como la disminución de los índices de contaminación; además de incluir pluvial, bahías de transporte y corredores verdes.

El paso a desnivel será reforzado con instalaciones conectadas al C4 municipal y el C5 estatal, lo que fortalecerá la labor de vigilancia y seguridad en esa intersección.

Realizará San Pedro recarpeteo de calles del Centrito Valle

Aprovechando el periodo vacacional de Semana Santa, el municipio de San Pedro llevará acabo trabajos de recarpeteo en calles del Centrito Valle.

De acuerdo con las autoridades municipales, las labores se llevarán a cabo a partir del primero de abril de las ocho de la mañana a siete de la noche, hasta el siete de abril del presenta año.

Las acciones se concentrarán en calles como Río Grijalva, Mississippi y Calzada San Pedro, además de Río Moctezuma, Salinas, Potosí y La Silla.

Para tal efecto, a través de Servicios Públicos y la Dirección de Tránsito se instalarán señalamientos para alertar a los automovilistas.

De acuerdo con la logística, los trabajos iniciarán en la calle Río Grijalva a partir del lunes primero de abril al miércoles tres.

Después se ubicarán sobre la Calzada San Pedro en su cruce con Mississippi, ahí las labores se programaron del miércoles tres al sábado 6 de abril.

Y finalizarán las obras sobre la calle Río Moctezuma a partir del sábado seis al domingo siete de abril.

La administración municipal encabezada por Miguel Treviño, puntualizó que los trabajos no son sobre las calles intervenidas por las obras de remodelación sino las aledañas de Centrito Valle.

Cabe destacar que para el retiro del pavimento antiguo y rehabilitación de la carpeta asfáltica provocarán cierres parciales en Río Grijalva, Calzada San Pedro y Río Moctezuma.

Ante tal situación y para evitar molestias y congestionamientos, el municipio solicita a los automovilistas a tomar vías alternas.(JMD)

La idea es aprovechar la poca afluencia de autos por Semana Santa.

Se posiciona Escobedo como un polo de inversión

El municipio de Escobedo continúa posicionándose como un polo de inversión, y en esta ocasión recibirá a la armadora coreana Seojin Mobility, quien instalará en tierras escobedenses su primera planta en México impactando en el desarrollo de la Ciudad con la creación de más empleos.

José Antonio Quiroga Chapa, Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal junto a Byung Hyuk, Kang, Director General de Seojin Mobility México dieron el banderazo de arranque a los trabajos de construcción de la empresa que se situará sobre la Avenida Paseo de la Amistad.

El encargado del despacho de la presidencia de Escobedo subrayó que gracias a la llegada de este tipo de empresas el desarrollo de Escobedo se detona con una mayor fuente de empleos y la transformación de la zona.

"Escobedo se ha venido preparando para todo el Nearshoring. Escobedo se está caracterizando por tener empresas de talla internacional tal y como Seojin Mobility, estamos buscando el balance entre los factores urbanísticos, es decir que haya vivienda, que haya servicios donde puedan satisfacer sus necesidades y sobre todo que haya industrias donde puedan trabajar", dijom

Se iniciaron los trabajos para la armadora coreana Seojin Mobility

Seojin Mobility México es una empresa dedicada a la fabricación de motores eléctricos, siendo la principal proveedora de empresas como Hyundai, KIA, GM, Renault, Ferrari y Volvo.

Por último, cabe mencionar que, la inversión del proyecto es de 160 millones de dólares en su primera etapa que concluirá el próximo año, y se contempla en el mismo espacio una segunda etapa cuya inversión rondaría los 100 millones de dólares.(CLR

Se encuentra ubicado en el interior del Parque Tolteca.

Invitan a guadalupenses a disfrutar del 'Río Encantado'

Ante el receso vacacional escolar de Semana Santa, el Municipio de Guadalupe invitó a las familias a disfrutar de las actividades del "Río Encantado", con un mensaje de educación ambiental, y "Fiesta de Pascua", del viernes 29 al domingo 31 de marzo, en el Parque Tolteca.

Dentro de las actividades las niñas y niños podrán participar en la búsqueda de huevos de Pascua con premios escondidos en el parque, enmarcado por el Río La Silla, además de show infantiles, a partir de las 5 de la tarde y hasta las 9 de la noche.

Las familias que acudan podrán disfrutar de lucha libre, batucada, payasos y teatro infantil con la obra "Un Llamado de la Tierra" con un mensaje para cuidar los recursos naturales como el agua, fomentando el reciclaje y cuidando el planeta.

Además, la Presidenta Municipal informó que habrá pintura infantil en bastidores, pintacaritas a cargo de las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios, concursos, inflables, payasos y la Orquesta Municipal durante el fin de semana.

"El objetivo es aprovechar el ambiente familiar para concientizar a todos sobre que debemos cuidar nuestro planeta porque es la única casa que tenemos y debemos mantener nuestro entorno limpio, así como nuestro majestuoso río", mencionó la Alcaldesa.

En la obra de teatro con temática ecológica los personajes de la tierra, la contaminación, agentes ambientales, la ardilla, pato y tortuga, en el marco del Río La Silla, el único río vivo de la zona metropolitana; llevarán un mensaje educativo tanto a adultos como pequeños sobre tomar acciones para preservar las áreas naturales.

Lanza San Nicolás campaña para reclutar policías

Con el objetivo de incrementar el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad, el Municipio de San Nicolás lanzó una campaña para reclutar elementos para dicha corporación.

El alcalde Daniel Carrillo Martínez señaló que se inició la campaña de reclutamiento de nuevos elementos, para que se unan a la corporación nicolaíta que ofrece uno de los mejores sueldos no sólo de Nuevo León si no del país.

"Es importante nuestra campaña de reclutamiento, pues mira son de los mejores sueldos, no nada más de la zona metropolitana, sino de todo el país", presumió Carrillo Martínez.

Asimismo, detalló que las personas que quieran integrarse a la corporación de San Nicolás les ofrecen una profesionalización de carrera y ayudar a sus familias, por lo que esperan reclutar hasta 200 elementos en la campaña.

Carrillo Martínez, destacó que una de las principales características de la convocatoria es que los elementos pueden hacer una carrera profesional, además de obtener múltiples apoyos para las familias.

"Lo más importante es una visión de carrera profesional, en San Nicolás le hemos apostado a la capacitación, a que puedan seguir estudiando, ayudar a las familias a que puedan hacerse de una vivienda", concluyó.(CLR)

Se busca incrementar el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.m

Como ya se veía venir, que sus malquerientes no desaprovecharían la ocasión para tirarle metralla, Samuel García Sepúlveda descartó nuevos cobros en carreteras.

Por lo que solicitó al respetable, a los cuatro vientos, difundir un nuevo video de su persona, donde en todo momento niega que se vayan a realizar cobros especiales.

Sobre todo, cuando "los de enfrente" que no desaprovechan la ocasión y menos en estas fechas, ya le andaban haciendo ruido al asunto que ya venía sonando fuerte.

● ● ●

Aunque Mariana Rodríguez no es la única aspirante a la alcaldía de Monterrey, por lo que se sabe, tiene muchas vistas en sus redes sociales.

Por lo que de esta manera, sus fan's están muy al pendiente de sus acciones, previas al arranque de campaña este fin de semana.

Tan es así que la candidata de Movimiento Ciudadano comparte toda clase de ejercicios, tareas y paseos con buena aceptación.

Y, por lo que se dice que buscará la forma de mostrar su capacidad de convocatoria, sabedora de su arrastre en el Internet.

● ● ●

El que presumió en vivo y a todo color a las personas que habrán de integrar su planilla, es nada más y nada menos que Jose Luis Garza Ochoa.

Para mayores datos le diremos que se trata del aspirante de Fuerza y Corazón, quien ya trae bajo el brazo sus propuestas de campaña.

Para el cuál se hace acompañar de su equipo de personas, entre ellas militantes del PRI, PAN y PRD que componen la alianza.

Y, que como candidato a la alcaldía de Guadalupe, espera ser favorecido con el voto del respetable en las próximas elecciones.

● ● ●

En la visita a los Siete Templos, hubo peticiones de todo tipo por parte de los fieles.

Por lo que en el recorrido de cientos y cientos de personas, ni la autoridad local se escapó.

Hubo quienes pidieron por su salud y la de los enfermos, así como por la lluvia para llenar las presas.

Además de un esfuerzo mayor por parte de las autoridades en la búsqueda de los desaparecidos.

Eso sí, con un mar de vendedores informales que regularmente se multiplican en estas fechas, pero esa es otra historia.

● ● ●

Ayer, aunque se aplicó el contraflujo en la Carretera Nacional hubo momentos en que el tráfico tuvo sus atorones.

Por lo que vale tomar toda clase de recomendaciones durante éste período de descanso por la Semana Santa.

Y, que ante ello, se pronostica que el incremento vehicular continúe, por lo que ninguna recomendación sobra.

Implementan carriles a contraflujo en La Nacional

Ante el gran congestionamiento que a partir de este jueves comenzó a registrarse en la Carretera Nacional, el municipio de Monterrey a través de la Dirección de Vialidad y Tránsito implemento carriles a contraflujos.

Desde temprana hora cientos de automovilistas tomaron esta importante vía con destino a los parajes turísticos de la región citrícola o hacia el vecino estado de Tamaulipas hacia Tampico.

Los conductores tardan hasta 35 minutos para cruzar el tramo de Garza Sada, ubicado entre la Avenida Revolución y Camino a La Estanzuela.

Al percatarse de esta situación, de inmediato elementos de vialidad colocaron trafitambos y conos divisorios para seccionar el paso de los conductores.

El dispositivo dio inicio al contraflujo con dirección al sur, desde el Parque Canoas hasta La Rioja, a lo largo del tramo se observó tráfico lento.

Además, otro grupo de agentes se dispersaron a lo largo de la carretera para darle continuidad y agilizar la circulación.

De acuerdo con las autoridades municipales, mientras dure la semana santa, pero sobre todo los dines de semana, esta acción se ira repitiendo por las mañanas hasta las 14:30 horas.

Y por la tarde-noche, las autoridades viales del municipio de Monterrey harán el contraflujo en sentido contrario, es decir de sur a norte, desde las 18:30 horas a las 21:30, con el retorno de los paseantes a la ciudad.

Las autoridades de Movilidad destacaron que estas acciones forman parte del Operativo de Seguridad de Semana Santa Segura 2024 del Municipio de Monterrey para agilizar la vialidad.

Cabe destacar que en el municipio de Montemorelos también para darle fluidez a la vialidad, se llevo a cabo el cierre de los retornos que están sobre la carretera.(JMD)

Ante el gran congestionamiento que se presentó se aplicó esa medida.

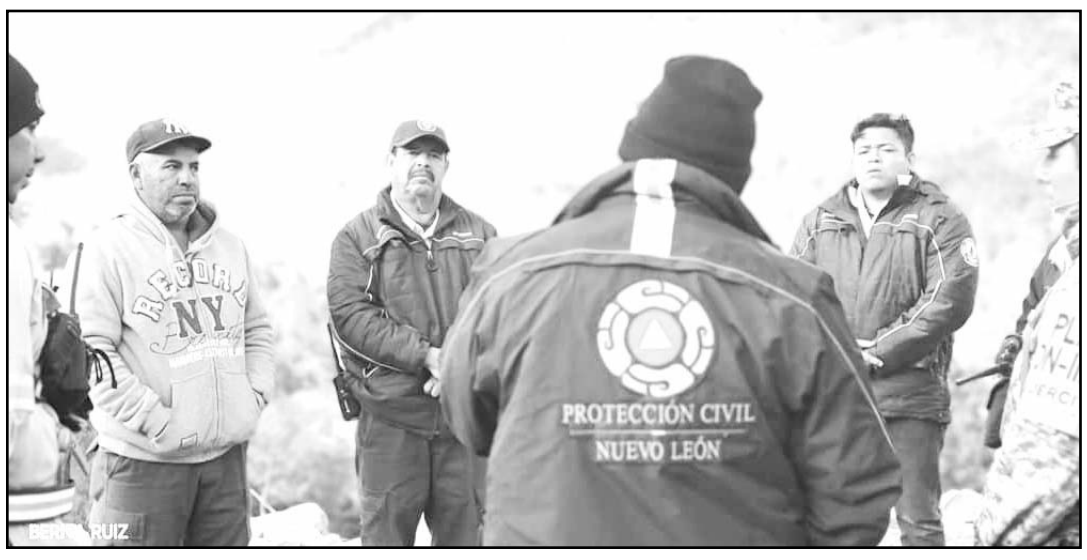

A cinco días de haber comenzado el siniestro se tiene un importante avance.

Controlan a un 80 % incendio en Zaragoza

A cinco días de haber comenzado el siniestro, autoridades estatales dieron a conocer que se registra un control del 80 por ciento en el incendio que aqueja a la Sierra de Zaragoza.

Durante el tercer día, la Brigada Fénix de Protección Civil Nuevo León concentró las labores en el Rancho de Enmedio.

Al término de la jornada de ayer se trabajó con un estado de fuerza de más de 100 elementos de diferentes corporaciones, en donde no se ha tenido ningún elemento lesionado ni afectaciones a la población.

También se realizaron labores en la apertura de brecha en la parte media superior del cerro y se realizó apertura y vigilancia de brecha.

Cabe mencionar que, se reportó una afectación de 110 hectáreas con un control del 80 por ciento, y una liquidación del 70 por ciento.

Hoy las labores continuarán con la transportación de 45 elementos a la parte superior de la división Charly para trabajos manuales así como en la división Zulu trabajará con 40 elementos en trabajos manuales en conjunto con el helicóptero de Protección Civil del Estado que realizará descargar en el incendio.(CLR)

Llama la atención el INE al gobernador

Aunque ya sería cosa juzgada y el mismo Gobernador Samuel García Sepúlveda habría bajado de sus redes sociales un video donde hablaba del desarrollo de Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial por Movimiento Ciudadano (MC), otra vez el INE demandó tumbar dicha promoción.

Este jueves la Comisión del INE pidió a García Sepúlveda bajar publicación con Álvarez Máynez bajo el principio legal de que se "vulnera principio de neutralidad"

Por lo que los consejeros electorales analizaron una publicación que Samuel García hizo el 14 de febrero pasado.

A la letra la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al gobernador Samuel García bajar una publicación de su cuenta de Facebook al señalar que, preliminarmente, se vulnera el principio de neutralidad.

"El Partido Acción Nacional (PAN) denunció a Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del estado de Nuevo León y a Jorge Álvarez Máynez, por la publicación realizada el 14 de febrero de 2024 en el perfil de Facebook del mandatario, respecto de un evento, en el cual, a decir del quejoso, se promocionan acciones de gobierno y a los candidatos del partido Movimiento Ciudadano (MC).

Por un video donde habla sobre Jorge Álvarez Máynez.

"La Comisión resolvió que es procedente ordenar la eliminación de la publicación, toda vez que, de una visión preliminar, el denunciado en su carácter de servidor público, realiza manifestaciones de las que se desprenden elementos que podrían afectar la equidad en el proceso electoral que se encuentra en curso, así como la transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad en los términos previstos en el artículo 134 constitucional".

Y aunque no emite una sanción durante la Comisión los consejeros electorales analizaron una publicación que el mandatario Estatal hizo el 14 de febrero pasado en dicha red social donde sale acompañado del candidato de su partido a la presidencia de la república, Jorge Álvarez Máynez; así como del Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado; y embajadores de la Unión Europea.(AME)

Rehabilitan albergue Migrantes Acompañados en Zuazua

Con instalaciones de primer mundo, Nuevo León rehabilitó el Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados, Unidad Zuazua.

El gobierno Samuel García Sepúlveda acudió ayer al lugar con capacidad para 240 personas.

Hasta el momento, destacó, el espacio suma más de 5 mil 500 atendidos.

Al igual que en indicadores económicos, dijo, Nuevo León es líder en atención a migrantes.

"Nuevo León siga siendo primer lugar en todo; ejemplo en materia económica, en Educación, en calidad de vida, y también ser el ejemplo en cómo recibimos a nuestros hermanos migrantes", expuso.

Gloria Bazán Villarreal, directora del Sistema DIF Nuevo León, resaltó que al albergue asisten personas de los cuatro continentes e incluso de países alejados como Angola, Yemen, Vietnam, Afganistán, Uzbekistán.

"Con la puesta en operación de este albergue se amplía la capacidad de atención diaria a la niñez migrante y sus familiares que proporciona el DIF Nuevo León", refirió.

"En 2021 la Ley de Migración sufrió modificaciones y adiciones donde dice que los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia vamos a ser los encargados de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes: de darles un techo, alimento, vestido, y a raíz de eso, hace dos años el Gobernador vino a este espacio y giró instrucciones para darle vida a este lugar".

Detalló que el edificio de dos plantas tiene 13 dormitorios, área de comedor con capacidad para 78 comensales, área médica con consultorio, enfermería, farmacia y zona de aislamiento, bodega para blancos, lavandería con 6 centros de lavado, monitoreo y vigilancia, Site, recepción, cocina, sanitarios, y oficinas de trabajo social, psicología y legal.

En el lugar se ofrecen alimentos, tres comidas diarias; artículos de higiene personal, ropa y calzado, pernocta; medicamentos del cuadro básico; productos de limpieza y cuidados y sano esparcimiento.

Cuenta con un equipo de profesionales en asesoría jurídica, y atención psicología, pedagógica, médica, nutricional, de trabajo social y enfermería.

Al final, García Sepúlveda convivió con hijos e hijas de migrantes, con quienes compartió las tradicionales empanadas que se elaboran en el municipio de Zuazua; hicieron tiros de canasta y jugaron futbolito.(CLG)

El gobernador convivió con los niños del lugar.

Esto ya se ha convertido para ellos en una tradición.

Recorre Colectivo Amores Nuevo León los siete templos

Al argumentar que su procesión es un acto de fe y de justicia, el colectivo Amores Nuevo León realizó como cada año el tradicional recorrido por los 7 Templos.

De acuerdo a los participantes, con el recorrido buscan hacer justicia y poder ser escuchados por las autoridades, que por años han hecho caso omiso a sus reclamos.

"Como cada año realizamos esta visita de los Siete Templos como un acto de fe y de búsqueda de justicia, este día, al igual que Nuestro Señor Jesucristo en su Viacrucis, reflejamos nuestro camino, pues así nos trajeron a nosotras de una dependencia a otra", mencionó Juana Catalina Estala Lozano, quien encabezó el acto.

Asimismo, lamentaron que conforme avance el tiempo el número de desapariciones y ejecuciones aumente en la entidad.

"No hemos encontrado verdad y justicia y no queremos que otras personas sufran lo que nosotros hemos sufrido, hay muchos desaparecidos, hay mucha inseguridad", puntualizaron.

Respecto al terreno ubicado en el municipio de Pesquería donde encontrar restos humanos, el Colectivo reprobó que las autoridades no les permitan el acceso para intensificar la búsqueda.

"En el terreno Pesquería no nos han dejado acercarnos, como están apenas investigando y buscando", subrayaron.

Tania González, externó que las autoridades tienen una gran deuda con ellos ante las nulas acciones para encontrar a sus desaparecidos.

"Es algo muy doloroso por lo que pasamos y no se olvida, y para las autoridades parece que si, para ellos es como si no pasará nada", externó.(CLR)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, VIERNES 29 DE MARZO DEL 2024 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Mata policía de García a sospechoso de robo

Gilberto López Betancourt

Al intentar detener a dos sospechosos del robo de una moto, un policía terminó por privar de la vida a uno de ellos, quien se negaba a detener, ayer en el municipio de García.

La movilización por los hechos fue alrededor de las 10:49 horas, en la Avenida Abraham Lincoln a la altura de la Colonia Santa María, donde el policía municipal quedó arrestado.

Una persona les pidió apoyo a los elementos que pasaron por la zona como parte de su patrullaje.

El afectado les pidió apoyo para revisar un lugar donde decía tenían su moto robada, en un lugar aparente abandonado, entró uno de los oficiales y otro se quedó en la unidad.

Al momento de entrar el policía al lugar, salieron corriendo los presuntos, y aunque se les pidió que se detuvieran, hicieron caso omiso, por lo que se hizo un disparo de advertencia, después otro más que habría lesionado a la persona.

Posteriormente regresó el policía (Javier) y le dijo a su compañero que pidiera Protección Civil, ya que estaba uno de los presuntos lesionados.

Protección Civil municipal revisó al afectado y percataron que ya no presentaba signos de vida.

Como Javier, de 37 años de edad, fue identificado el oficial presunto responsable de la muerte de la persona.

El occiso un hombre de 25 a 30 años aproximadamente, quien quedó inconsciente postrado sobre terreno baldío, durante la exploración por parte de personal paramédico señaló que el masculino presenta herida en tórax región posterior, espalada.

La persona fallecida quedó como N.N. (no nombre), vestía sudadera roja, pants azul, tenis grises con franjas blancas y portaba cubrebocas negro con detalles blancos.

Una vez que se revisó el cadáver por parte de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, trasladaron al occiso en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

Sucedió al intentar detener a dos presuntos ladrones abordo de una moto

Se dio en un lugar abandonado.

El hallazgo causó una movilización.

Hallan un cadáver en Ciénega

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Ciénega de Flores, al reportarse el hallazgo del cuerpo de un hombre sin vida con huellas de violencia y el llamado "tiro de gracia".

Las autoridades calculan que la víctima fue asesinada en otro sitio y solo fueron a tirar el cuerpo en un predio baldío.

El hallazgo fue reportado alrededor de las 9:40 horas en las calles Águilas y Flamingo, en la Colonia Villas Campestres.

Mencionaron que el cuerpo quedó boca abajo entre la maleza.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, debido a que no portaba alguna credencial entre sus pertenencias.

Siendo una persona de unos 29 años de edad, complexión regular, cabello corto, piel aperlada y baja estatura.

Se indicó que tenía varios tatuajes en su cuerpo, pero hasta el momento no han informado que figuras portaba.

Se presume que la persona fue privada de su libertad y en un vehículo la llevaron hasta esa colonia, que está a la altura del kilómetro 26 de la Carretera a Laredo.

Fallece peatón al ser arrollado cuando cruzaba Morones Prieto

Gilberto López Betancourt

Al intentar cruzar la Avenida Morones Prieto a la altura de Revolución, un peatón murió atropellado por un automovilista que se dio a la fuga, la madrugada de ayer al sur de Monterrey.

El reporte del accidente se registró alrededor de las 01:10 horas, y al sitio arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

La víctima es un hombre que no fue identificado, quedó N.N. (no nombre) de entre 35 a 40 años.

El hombre fue arrollado por un vehículo y lo proyectó aproximadamente 5 metros.

Una vez que el afectado fue revisado, los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El occiso presentaba posible fractura en base de cráneo, pupilas no reactivas y otorragia.

En cuanto al automovilista, tras los hechos se dio a fuga, pero ya se revisan imágenes captadas por las cámaras de seguridad en el área.

Los elementos de movilidad tomaron conocimiento del atropello, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El cadáver, una vez que se dio fe del mismo el Agente del Ministerio Público, lo trasladaron en una Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Tenía entre 35 y 40 años de edad.

Siguen cayendo presuntos responsables del caso Pesquería

Gilberto López Betancourt

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, llevó a cabo nueve cateos en Pesquería en relación a los 13 cadáveres encontrados en ese municipio y detuvo a seis hombres y tres mujeres.

Se informó ayer que, como resultado preliminar, además de los nueve detenidos se aseguró narcótico, dos motocicletas con irregularidades y armas blancas (hacha y machete).

Los cateos estuvieron a cargo del personal del Centro de Línea de Investigación Preliminares de Narcomenudeo y casos de alto impacto y Unidad de Despliegue Estratégico.

Todos los domicilios cateados se encuentran en la Colonia Colinas del Aeropuerto, en Pesquería.

Ayer se realizaron nueve cateos en la colonia Colinas del Aeropuerto.

Las casas cateadas son: en calle Salado100, Río Santa Catarina 1332 (Sector San Jorge), Apodaca 1720, Cerro de las Cumbres 140, Sierra Morena 423 (Sector San Jorge), Río Blanco 920, Avenida Central 206 y 832 (Sector San Jorge), y Cerro del Ajusco 203.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, levantó evidencia en los lugares revisados.

Antes del arrestado de las nueve personas, la FGJ había detenido a dos personas en relación al hallazgo de los cuerpos, se trata de un hombre y una mujer, él señalado como el principal sospechoso de los hechos, Miguel "N", alias "El Wacho", de 20 años de edad.

La otra persona que ya había sido detenida es Giovanna, de 34 años de edad, interceptada tras un cateo a domicilio en la calle Profesor Joel Rocha, entre Adolfo Villarreal y Profesor Félix Escamilla, Colonia La Victoria, Guadalupe.

"El Wacho" fue arrestado en su momento en la Colonia Jardines de Casa Blanca, en el municipio de Guadalupe.

También se aseguraron dos motocicletas, drogas y armas blancas.

Cobra segunda víctima explosión de casa en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Tras la explosión suscitada la madrugada del miércoles en Juárez, en un domicilio donde pereció una mujer, cobró una segunda víctima, al perecer el padre de familia.

El día de los hechos murió Esther Puente, de 52 años de edad, en su domicilio ubicado en calles de la Colonia Reserva de San Roque, en el mencionado municipio.

Luego de que Juan Antonio Vargas, de 52 años de edad, quien fue llevado de urgencia al hospital debido a las graves lesiones que presentaba por quemaduras, la tarde del jueves pereció.

Con la muerte del hombre, ya son dos las personas de la familia que fallecen debido a la explosión, que presuntamente sucedió por acumulación de gas.

Mientras tanto Yair y Osvaldo, de 24 y 19 años de edad, hijos de la pareja, siguen internados en el Hospital de Zona número 21 del Seguro Social, debido a las lesiones por quemaduras que presentan.

Los peritos de la Fiscalía General de Justicia continúan con las investigaciones, del accidente suscitado la madrugada del miércoles ocurrido en un domicilio ubicado en el municipio de Juárez.

Falleció el padre de familia.

Deja volcadura siete lesionados en China

Sergio Luis Castillo

Siete integrantes de una familia terminaron lesionados, al volcar el automóvil en que viajaban en un tramo carretero del municipio de China, Nuevo León.

Al parecer fue una falla mecánica, lo que provocó que el conductor perdiera el control del volante y terminara por salirse de la carpeta asfáltica.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 15:00 horas de este jueves en el Camino a la Presa del Cuchillo, en la mencionada localidad.

Los afectados viajaban desde la zona norte de Monterrey y pretendían pasar este jueves Santo en el mencionado paraje turístico de Nuevo León.

Posteriormente viajarían a la Playa de Matamoros, Tamaulipas.

Entre los lesionados se encuentran dos mujeres y cinco varones, cuatro de ellos menores de edad.

Se indicó que estos viajaban a bordo de un automóvil sedán color gris con placas del estado.

Según los informes recabados por las autoridades locales, cuando el automóvil se desplazaba a toda velocidad repentinamente estalló una de las llantas.

Esto hizo que el conductor perdiera el control del volante y terminara volcándose.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los heridos.

La causa fue una falla mecánica.

La familia recibió atención oportuna

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

A recuperar terreno

Alberto Cantú

Tigres buscará meterse nuevamente a la pelea por los primeros lugares del torneo, cuando esta noche visite al Puebla, aunque lo hará sin su estrella, André Pierre Gignac

Los Tigres de la UANL buscarán esta noche vencer al Puebla en el estadio Cuauhtémoc, para con ello afianzarse en la zona de calificación directa a la Liguilla, en juego que iniciará en punto de las 19:00 horas.

El equipo que dirige Robert Dante Siboldi jugará en la Angelópolis en duelo pertenece a la fecha 13 de la Liga MX, donde los felinos se juegan con mucha seguridad la posibilidad de calificar de forma directa a la Liguilla al final de la temporada, o de plano empezar, a complicarse con esta situación y buscar el pase a por medio del famoso play-in.

La escuadra auriazul había venido de menos a más en este mes previo a la fecha FIFA de selecciones nacionales, después del triunfo por resultados de 4-2 en contra del Orlando City en los octavos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf, y la victoria por resultado de 5-1 en contra del Mazatlán en la Liga MX.

Con esos dos triunfos, Tigres se fue a la fecha FIFA con la tranquilidad de estar en los cuartos de final del mencionado torneo internacional y con 21 puntos en el Torneo Clausura 2024, para hoy ser sextos del torneo y estar en la zona de calificación directa.

Con una victoria, los felinos, aspirarían hasta la tercera posición con ciertas combinaciones de resultados, y en el peor de los casos serían quintos generales, pero con una derrota o hasta un empate los haría salir de la zona de calificación directa.

Por ejemplo, si hoy Tigres empata frente al Puebla y esto viene acompañado de una victoria del Necaxa sobre la escuadra del León, los felinos saldrían de la zona de calificación directa a la Liguilla y se ubicarían en la séptima plaza.

Ya si hoy Tigres pierde y esto viene acompañado de un triunfo o hasta un empate del Necaxa, con más razón los auriazules bajarían de la sexta posición.

Por todo esto es que hoy Tigres tiene la presión de ganar para afianzarse en la zona de calificación directa e irse tranquilos a sus compromisos frente al Columbus en los cuartos de final ida y vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf, motivo por el cual los felinos están forzados a sacar el triunfo y tal parece que ese objetivo no estará muy lejos de posiblemente conseguirse si se hincapié en el rival que van a tener enfrente.

Enfrente de los Tigres está este Puebla, quienes con cinco están en la última posición del campeonato mexicano, aspecto por el cual sería lógico pensar que hoy los felinos tienen todo a su favor para hacerse de los tres puntos.

Carlos Felipe Rodríguez; Javier Aquino, Guido Pizarro, Samir Caetano, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Luis Quiñones, Marcelo Flores, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez sería el equipo que iniciaría en los Tigres.

SIN GIGNAC

André Pierre Gignac, jugador de los Tigres, se ha enfermado y no jugará este viernes frente al Puebla de la Franja en la fecha 13 de la Liga MX.

El francés presenta un cuadro de bronquitis aguda y es por eso que no jugará en contra de los camoteros, informó el conjunto auriazul en la red social "X".

"Informamos a nuestra afición que André-Pierre Gignac tiene un cuadro de bronquitis aguda, por lo que no hará el viaje a Puebla", informaron en Tigres.

Tras esta situación, ahora se estará a la espera en Tigres de que Gignac se pueda recuperar para ver si es contemplado respecto al partido de ida de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, donde primero enfrentarán en Ohio al conjunto del Columbus.

Algo a tomar en cuenta es que ese duelo entre Tigres y Columbus en Ohio será hasta el próximo martes.

La Pandilla buscará ligar 13 juegos sin perder en el torneo.

Irá Rayados mañana, por su propio record de invicto

Alberto Cantú

Los Rayados buscarán el día de mañana un empate o triunfo ante Chivas en la Liga MX para llegar a 13 partidos en este Clausura e igualar su mejor registro de duelos sin derrota en su historia dentro de los torneos cortos en México, marca alcanzada en el Apertura 2010.

En aquel momento, los Rayados hilvanaron 13 partidos al hilo sin derrota en la temporada regular del Torneo Apertura 2010 tras igualar 1-1 en contra del San Luis, superar 3-2 a Estudiantes, vencer 2-1 al Atlante, derrotar 5-2 a Pumas, igualar 2-2 con Pachuca, empatar 1-1 frente a Chiapas, superar 1-0 a Tigres, derrotar 2-0 al Atlas, empatar 0-0 en contra del Querétaro, imponerse 2-1 al Necaxa, quedar 0-0 ante América, doblegar 2-0 al Toluca y también estar por arriba de Santos tras vencerlos por un resultado de 2-0.

Ya esa pérdida de su invicto duró hasta la jornada 14 cuando Cruz Azul los venció 4-2 en el estadio Tecnológico, siendo eso también en la temporada regular de aquel Torneo Apertura 2010.

Pero previo a ese duelo ante Cruz Azul en donde perdieron el invicto, los Rayados ganaron ocho partidos y empataron cinco, además de que generaron 23 goles y permitieron 11 en contra.

Ahora los Rayados tienen la misma cifra de victorias (8) en este torneo, misma cantidad que en aquella ocasión, además de que ahora registran cuatro empates por los cinco de aquel torneo corto y dicha cifra de cotejos igualados podría ser la misma entre un certamen y otro si mañana empatan frente al Guadalajara en el Gigante de Acero.

Otra similitud son los goles a favor, pues en aquel invicto Monterrey tenía 23, y ahora tiene la misma cifra en los 12 cotejos del Monterrey en el actual Clausura 2024.

Ya en goles en contra entre los 13 juegos de ese Monterrey en el Apertura 2010 y los 12 del cuadro albiazul del presente CL2024, pues hubo más en ese ya lejano momento con los 11 que permitieron en esa cifra de compromisos, mientras que actualmente apenas la 'Pandilla" ha recibido ocho en sus duelos dentro del vigente tiene corto que aún no termina en su temporada regular.

Los resultados del Monterrey en estos 12 juegos sin derrota en el Torneo Clausura 2024 pues han sido un 2-0 ante Puebla, un 2-0 frente a Santos, un 3-1 contra los del Atlético de San Luis, el 1-1 sobre Gallos de Querétaro, también hubo el 1-1 viéndose las caras en contra del América, una victoria de 3-2 sobre Pachuca, un 0-0 con Toluca, un 3-0 al enfrentar a Bravos, el 1-1 contra la escuadra de los Xolos, un 3-0 ante Pumas, un 2-1 sobre Mazatlán y el más reciente fue un 2-1 ante Atlas.

Con todo esto, el Rayados del presente año en el Clausura presenta muchas similitudes con aquel Monterrey que duró 13 partidos invicto en el ya lejano Apertura 2010, aunque algo importante a resaltar de aquel entonces es que la 'Pandilla' terminó coronando ese gran torneo corto con el título de Liga MX y frente al Santos Laguna, motivo por el cual esa será la tarea a cumplir de este cuadro albiazul cuando en la próxima Liguilla tengan la presión de lograr el campeonato.

Bien apapachados
Página 2

Los texanos tuvieron que emplear 10 entradas.

Inician Rangers con triunfo la defensa de su título en LM

Alberto Cantú

Los campeones de las Grandes Ligas, Rangers de Texas, iniciaron ayer la defensa de su título en las Grandes Ligas venciendo por un apretado 4-3 a los Cachorros de Chicago.

Jugando de local en el estadio Campo de Globo Life, los texanos requirieron de los extrainnings para vencer en la décima a los Cachorros cuando Jonah Heim mandó un imparable que significó la carrera del triunfo para los Rangers.

Ya en líneas generales, Josh Jung con dos carreras, Adolis García con una y Travis Jankowski con otra produjeron las cuatro del triunfo en los Rangers, mientras que por el rival anotaron Seiya Suzuki, Christopher Morel y Michael Busch.

MÁS ACTIVIDAD

A su vez, algunos peloteros mexicanos también dieron de qué hablar con sus actuaciones individuales dentro de la temporada regular de las Grandes Ligas.

Alejandro Kirk en los Azulejos de Toronto produjo dos carreras, aportó una más en lo individual y su equipo venció 8-2 a los Rays de Tampa Bay, pegó dos hits en la derrota sobre los Rojos de Cincinnati.

Mientras tanto, el pitcher mexicano Patrick Sandoval fue el abridor en la derrota de los Angelinos sobre los Orioles y permitió dos carreras de las 11 que encajó el conjunto de Los Ángeles.

Cuidarán su arsenal

Tanto Rayados como Miami guardarán sus mejores armas para la Concacaf, Inter jugará MLS sin Messi y Monterrey con cuadro alterno ante Chivas

Alberto Cantú

Inter de Miami tiene entre algodones a Lionel Messi para que llegue en perfectas condiciones al juego de la Copa de Campeones de la Concacaf ante Monterrey, en la ida de los cuartos de final que será el próximo miércoles.

El conjunto norteamericano se guardarían al argentino en el duelo de mañana frente al New York City en la temporada regular de la MLS, según la prensa argentina, que añadió que la idea es que Messi alcance a sanar al 100 por ciento de su lesión para el torneo internacional.

Cabe señalar que Messi no juega un partido con el cuadro del Inter de Miami desde el pasado 13 de marzo, cuando vencieron 3-1 al Nashville con un global de 5-3 en la vuelta de los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

RAYADOS TAMBIÉN DOSIFICARÍA

Y si en el Inter de Miami cuidarán a lo mejor de su repertorio para llegar más fuertes al duelo ante Monterrey, los Rayados también podrían utilizar un cuadro alterno ante las Chivas, pese a tener plantel completo.

Messi no vería acción en la MLS.

Fernando Ortiz ha empezado a diseñar un cuadro competitivo ante Chivas, pero en el que algunos futbolistas que habitualmente son titulares ahora estarán de suplentes.

Esteban Andrada; Stefan Medina, Edson Gutiérrez, Sebastián Vegas, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Alfonso González; Maxi Meza, Jesús Manuel Corona, Jordi Cortizo y Germán Berterame tal vez sea el equipo que inicie en el cuadro de Rayados para enfrentar a las Chivas.

Rayadas alcanzan el subliderato

Las Rayadas vencieron 3-1 en casa a Tijuana y con ello se han hecho del subliderato del Torneo Clausura 2024.

El conjunto albiazul arribó a 29 puntos y ya están en el segundo lugar de la temporada regular de la presente Liga MX Femenil.

Las Rayadas se adelantaron en el marcador cuando al minuto siete la futbolista Myra Delgadillo mandó al área grande un pase hacia Nicole Pérez, quien con facilidad remató a portería para mandar el balón al fondo de las redes.

Sin embargo, Tijuana generó el 1-1 al minuto 27' de acción cuando Daniela Espinoza se hizo un espacio en el área grande para rematar de zurda y de manera cruzada poner el empate.

Las albiazules volvieron a responder en el marcador con el 2-1 al 53' de acción cuando Ana Martínez mandó un centro en el área chica para que Jermaine Seopowenwe llegara a ella y con un sólido remate mandara el balón al fondo del arco.

Tiempo después, al 90' de acción, Ana Lucía Martínez anotó el 3-1 para las Rayadas y con ello se llevaron el triunfo.

Las Rayadas vencieron a Tijuana.

Marcelo Flores, muy agradecido también con Gignac.

Muy agradecido

Marcelo Flores y su sentimiento con Siboldi, Gignac y Nahuel

Marcelo Flores, el joven sensación de los Tigres en este año, agradeció al técnico Robert Dante Siboldi por la confianza que le ha dado y considerarlo en los últimos partidos de titular, lo que lo mantiene feliz.

Flores habló ayer en rueda de prensa previo a que los Tigres hicieran el viaje a la angelópolis para enfrentar hoy al Puebla, siendo con esta declaración la forma en la que Marcelo se mostró agradecido con el estratega felino. por los minutos que le ha dado en la cancha, en donde quiere seguir de titular.

"Siempre he tenido el apoyo de mis compañeros y en especial de Siboldi. Siempre me respaldaba cuando algo malo pasaba. No quise fallar eso (aquellos errores de definición en el duelo ante América) y ningún jugador quiere pasar por eso", afirmó.

El 'Chelo' Flores también agradeció a los veranos de Tigres como Nahuel Guzmán y André Pierre Gignac, quienes lo han orientado cuando él está molesto por no ser titular y de paso mencionó que siempre buscará rendir en la cancha para ser un futbolista estelar en el plantel felino como así ha sido en los últimos partidos de tanto el Torneo Clausura 2024 como en la Copa de Campeones de la Concacaf.

"No sé cómo se ve para afuera pero cada vez que me equivoco o me enojo porque a veces es difícil no jugar, siempre me platican cosas y me dicen que tenga mi cabeza bien, me ayuda mucho.

"Si sigo jugando es lo que quiero hacer, ser titular. Si me ponen daré lo máximo para cada partido", aseveró.

Cabe señalar que Flores, de 20 años de edad, ha tenido un gran marzo con los Tigres, en donde ha aportado con tres goles.

Sus goles fueron ante Orlando City en los octavos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf, partido que por cierto anotó un tanto, mientras que los otros dos fueron ante Mazatlán en la fecha 12. **(AC)**

Brandon, efectivo contra Chivas

Jugando para el Cincinnati, el delantero albiazul le ha marcado cuatro goles al rebaño, rival de mañana de Rayados

Brandon Vázquez, el hoy goleador del Monterrey, trae de 'cliente' a las Chivas Rayadas del Guadalajara en el tema del gol, rival que mañana enfrentará a Rayados en el BBVA.

El mexico-americano le ha marcado cuatro goles en dos partidos a los rojiblancos cuando le ha tocado enfrentarlos.

En el primer partido que fue un 21 de septiembre del 2022, el cuadro del Cincinnati venció en un amistoso a las Chivas y esto fue por un marcador final de 3-1, siendo ahí el momento en el que Brandon anotó un gol.

Y sus restantes tres goles frente a las Chivas llegaron en la fase de grupos de la Leagues Cup pasada, en el 2023.

Fue en ese momento cuando el cuadro del Cincinnati venció 3-1 a las Chivas y ahí Brandon se hizo de los tres tantos.

Con todo esto, el mexico-americano tiene un buen registro goleador de cuatro tantos en dos partidos frente a las Chivas y esto buscará mantenerlo durante el próximo sábado, todo esto para contribuir a un posible triunfo del Club de Futbol Monterrey que les mantenga en la cima del Torneo Clausura 2024. **(AC)**

Brandon Vázquez.

Muchos aficionados aprovecharon las vacaciones para convivir con sus ídolos.

Apapachan Rayados a 70 fans a las afueras de El Barrial

Los Rayados siguen preparando el duelo de mañana en casa frente a las Chivas en la fecha 13, pero esta vez lo hicieron cerca de su afición, con quien han convivido en las últimas prácticas y de quien han disfrutado hasta de la música que ellos reproducen a las afueras de El Barrial.

Si bien es cierto que el pasado miércoles los jugadores se tomaron fotos con los aficionados y repartieron algunos autógrafos que los esperaban afuera las instalaciones, ayer repitieron el hecho.

Muchos de esos aficionados aprovecharon las vacaciones para convivir con sus ídolos, entonando canciones de las cuales algunas eran pertenecientes a los invasores de Nuevo León, por ejemplo.

Ya en más del entrenamiento de ayer en los Rayados, el técnico Fernando Ortiz continúa sin definir al equipo que será titular en contra de Chivas, pero la buena noticia es que tendrá plantel completo para ese partido.

Será hasta hoy cuando el técnico Fernando Ortiz defina al equipo que irá de inicio en contra del Club Deportivo Guadalajara. **(AC)**

Ocho 'regias' al Tri Femenil

Al menos ocho jugadoras de Rayadas y Tigres fueron convocadas a la Selección Mexicana de Futbol Femenil para la MexTour W de este 2024.

De las Rayadas, jugadoras como Nicole Pérez y Rebeca Bernal fueron convocadas por este Tri Femenil.

A su vez, Jacqueline Ovalle, Maricarmen Reyes, Alexia Delgado, Anika Rodríguez, Cristina Ferral y Greta Espinoza fueron convocadas y ellas pertenecen a Tigres Femenil.

Las antes mencionadas entraron en una lista de 23 jugadoras que fue estructurada por el técnico Pedro López.

Cabe señalar que este MexTour iniciará el próximo seis de abril cuando enfrenten a Colombia en Orlando, mientras que más tarde, el día nueve del mes entrante, el cuadro azteca jugará frente al equipo de Australia en Texas. **(AC)**

Rebeca Bernal.

Hugo, el mejor mexicano de todos los tiempos

Hugo Sánchez, ex futbolista mexicano, está por delante de Rafael Márquez en el top 10 de los mejores jugadores en la historia de este país.

Según el portal "90 min_football", el "Pentapichichi" es considerado como el mejor futbolista mexicano de todos los tiempos y en el listado de los 10 mejores supera a Rafa.

Más debajo de ambos se ubican siguen Javier "Chicharito" Hernández, Cuauhtémoc Blanco, Jorge Campos, Andrés Guardado, Luis García, Guillermo Ochoa, Jared Borgetti y Luis Hernández.

Sánchez, quien con la escuadra del Real Madrid se hizo de cinco 'pichichis', ganó con ese club la cifra de cinco Ligas de España y otros títulos domésticos en ese país tanto con los merengues como con el cuadro del Atlético.

Rafa Márquez, por su parte, ganó dos Ligas de Campeones de la UEFA con Barcelona y con ellos se hizo de más títulos domésticos en España.

Pese a todo esto, Hugo Sánchez, de 65 años, sigue siendo considerado como el mejor futbolista mexicano de todos los tiempos.

Hugo Sänchez, el "pentapichichi".

Va América por triunfo y goles

América buscará un triunfo holgado en contra del San Luis esta noche, para con eso alcanzar el liderato del Torneo Clausura 2024.

El conjunto que dirige André Jardine jugará esta noche en casa cuando a las 20:00 horas enfrenten a los potosinos, lo cual será en un duelo perteneciente a la fecha 13 de la Liga MX.

Las Águilas, quienes tienen 25 puntos en el presente campeonato mexicano, ocupan ganar hoy por dos o más goles de diferencia para tomar el liderato, siendo esto a la espera de que mañana Monterrey reciba a las Chivas y pierda frente a los rojiblancos; recordar que los albiazules están en la cima con 28 unidades.

Y mientras el cuadro azulcrema aspira a tomar el liderato, San Luis ocupa de ganar para con ello alcanzar las 16 unidades y seguir en la pelea por meterse semanas después a la Liguilla por medio del play-in o repechaje.

Por la diferencia de puntos entre América y San Luis, hoy las Águilas son las favoritas para ganar, pero ahora lo importante es esperar a ver si lo hacen con una diferencia importante de goles a favor para con ello tomar la cima del campeonato.

MÁS ACTIVIDAD EL DÍA DE HOY

Además del Puebla ante Tigres y el cruce entre América y San Luis, la jornada 13 del Torneo Clausura 2024 va a seguir este viernes cuando la escuadra del Mazatlán reciba a los Xolos de Tijuana desde las 21:00 horas en el estadio 'Kraken' de Sinaloa.

Los de Sinaloa llegarán a este duelo con únicamente nueve puntos, mientras que los Xolos con ocho unidades.

Julián Quiñones, por goles.

Selección de NL pierde la final en el Desafío Mundial

La Selección de Futbol de Nuevo León que está compuesta por un equipo mixto de los centros comunitarios de la secretaria de igualdad e inclusión perdió ante Alemania 2-1 en la final del Desafío Mundial de Madrid, en España.

Si bien el conjunto regio llegaba a este duelo como invicto y con un paso perfecto, no lograron coronarlo con el título.

Los adolescentes participantes por Nuevo León en esa justa representan a los centros comunitarios Prados de Santa Rosa (Apodaca), Monte Kristal y Encinos (Juárez); Fernando Amilpa (Escobedo); Tierra Propia (Guadalupe); Cadereyta (Cadereyta), y Revolución Proletaria e Independencia (Monterrey)

Cayeron 2-1 con Alemania.

Pese a esto, el subcampeonato de este año es un gran resultado y ahora se espera que esta Selección de Futbol de Nuevo León vuelva a la ciudad en las próximas horas.

En el Master 1000 de Miami

Eliminan a Alcaraz

Carlos Alcaraz, el segundo mejor tenista del mundo para el circuito ATP, quedó eliminado en los cuartos de final del Másters 1000 de Miami.

El español quedó eliminado en esa ronda luego de perder en ella frente al búlgaro Grigor Dimitrov.

El antes citado venció al tenista nacido en Murcia por parciales de 6-2 y 6-4, motivo por el cual enfrentará este viernes en las semifinales al alemán Alexander Zverev, todo esto mientras que la otra llave será este día cuando se enfrenten Daniil Medvedev y Jannik Sinner.

Ya en más actividad del Másters 1000 de Miami, la rusa Victoria Azarenka quedó eliminada en los cuartos de final del Másters 1000 de Miami al perder en esa ronda y por 4-6, 6-0 y 7-6 que fueron a favor de Yelena Rybakina.

ELIMINAN A VERDUGO EN SLP

Por su parte, el tenista mexicano Hans Hach Verdugo quedó eliminado en los cuartos de final del Challenger de San Luis Potosí luego de perder en esa ronda junto al canadiense Vasek Posposil en la categoría de dobles varonil.

En ese momento, la pareja estructurada Rithvik Choudary Bollipalli y Kaliyanda Poonacha superaron al mexicano y a su compañero 7-6, 4-6 y 13-11.

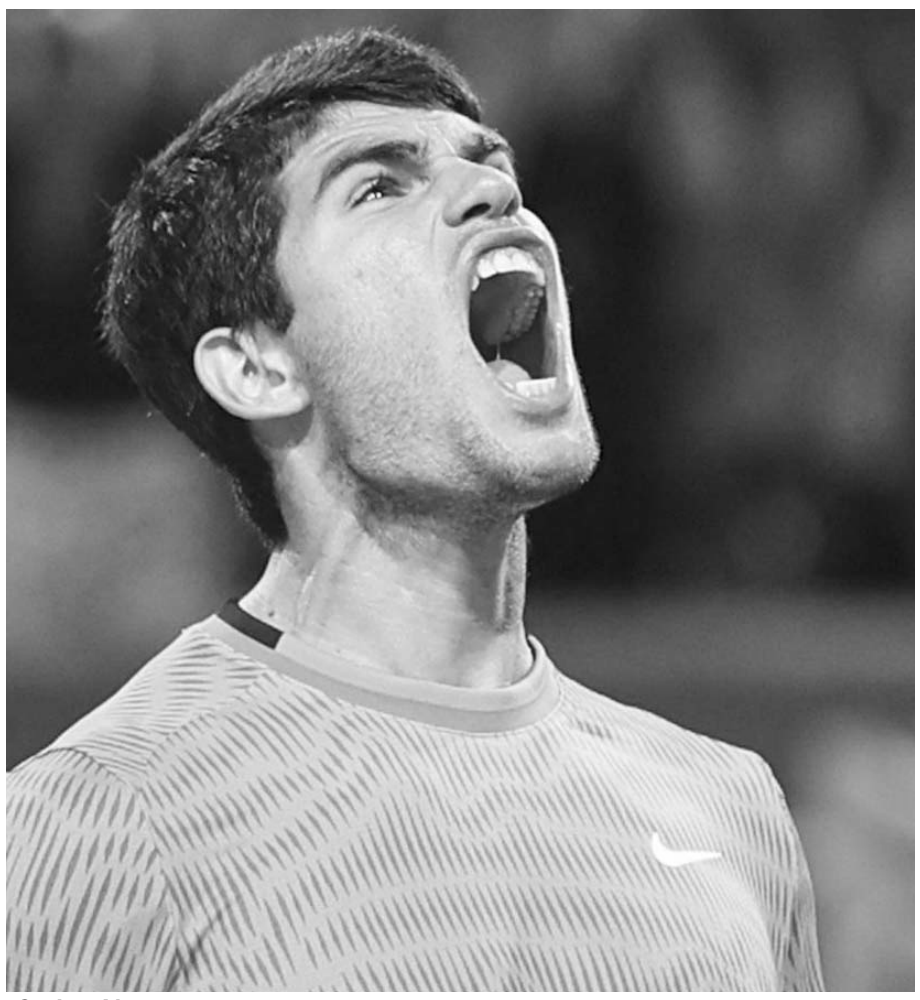

Carlos Alcaraz.

El mexicano buscará tener un gran resultado.

Espera Checo Pérez que RB vuelva a cima en Japón

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, desea que tanto él como su equipo vuelvan a la cima en el Gran Premio de Japón, lo que no sucedió en el GP de Australia del sábado pasado, donde Max Verstappen abandonó por un problema en su auto y Ferrari se hizo del 1-2 con el ganador Carlos Sainz y el monegasco Charles Leclerc.

Pérez, en charla con la prensa internacional tras el Gran Premio de Australia, deseó que el circuito internacional de Suzuka le pueda sentar mejor al RB20 de Red Bull Racing y con ello darle batalla a Ferrari en el tema de pelear por el triunfo, pero en algo que fue claro es en el hecho de que desea que en esa carrera la escudería austriaca vuelva a ser la principal referencia en los equipos de punta.

"Hemos batallado mucho con el graining en los [neumáticos] frontales, supongo que depende un poco de la pista, así que espero que cuando volvamos a Suzuka, estemos nuevamente en la cima", dijo.

Pérez, quien viene de un quinto lugar en el Gran Premio de Australia, volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el próximo seis de abril pueda competir en Japón.

El mexicano buscará tener un gran resultado en esa carrera para seguir peleando por el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 de este año, donde está a cinco puntos del líder Max Verstappen, de su compañero en la escudería Red Bull Racing.

Contarán JO con militares de todo el mundo

Francia quiere evitar que los Juegos Olímpicos de París de este año sean inseguros y es por eso que ya encontraron la solución a esta situación.

Y una de esas soluciones sería el tener seguridad de todo el mundo en la mencionada capital francesa, es decir, militares de distintas nacionalidades que cuiden la integridad de las personas que asisten a los Juegos Olímpicos de París.

De hecho, el ministerio francés de defensa confirmó esta situación y el argumento de aumentar la seguridad es que los Juegos Olímpicos de París son un evento de alto riesgo por el terrorismo.

Militares de Polonia que están especializados en la detección de explosivos y en la lucha contra el terrorismo formarán parte de esta situación.

Todo se alista para París 2024.

La alerta máxima por amenaza de terrorismo se activó en Francia luego del reciente atentado en un centro comercial en las afueras de Moscú, en Rusia, en donde murieron más de 100 personas.

Cabe señalar y recordar que los Juegos Olímpicos de París de este año serán del 26 de julio al 11 de agosto.

Cerca Brady de ser socio en Raiders

Tom Brady, ex jugador de la NFL que ganó siete títulos de Súper Tazón en equipos como Nueva Inglaterra y Tampa Bay, está cerca de convertirse en ser uno de los propietarios minoritarios de los Raiders de Las Vegas.

El siete veces campeón de la NFL, quien por cierto ganó seis de esos anillos en Nueva Inglaterra y otro más con los Bucaneros de Tampa Bay en febrero del 2021, está cerca de ser uno de los dueño minoritarios de los Raiders, pero aún está a la espera de que esto sea aprobado por la Liga de futbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Roger Godell, comisionado de la NFL, dio detalles de todo esto al admitir que "no diría que es un retraso, pasamos por un proceso muy exhaustivo… Simplemente estamos pasando por nuestro proceso. Hemos estado en contacto con su lado. Creo que han estado progresando".

De recibir Tom Brady la aprobación de la NFL, el antes citado se convertiría en uno de los dueños minoritarios de la franquicia de los Raiders; recordar que el propietario con más acciones en el equipo es Mark Davis.

Además de Davis, George Halas y Jerry Richardson también son otros dos propietarios minoritarios de los Raiders.

FIRMAN PANTERAS A CLOWNEY

Las Panteras de Carolina quieren tener una mejor temporada en la NFL durante este año y para ello es que han empezado a reforzar su defensa.

Por eso mismo es que las Panteras de Carolina han fichado al talentoso caza mariscales de campo Jadeveon Clowney.

El anteriormente mencionado se marcha de los Cuervos de Baltimore para firmar un contrato de dos años con las Panteras de Carolina.

En ese equipo, Jadeveon Clowney firmó por las próximas dos temporadas, lo que es a cambio de 20 millones de dólares en sueldo.

Con todo esto, las Panteras buscarán ser un equipo más sólido en defensa y mejorar en la próxima temporada su récord en la campaña anterior que fue de dos victorias por 15 derrotas.

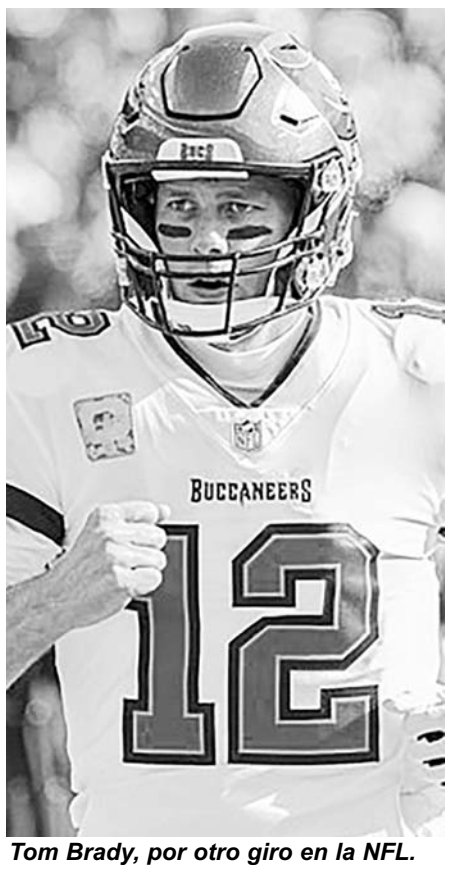

Tom Brady, por otro giro en la NFL.

Otra derrota para Celtics, con los Hawks

Clint Capela, jugador de los Hawks de Atlanta , brilló con 44 puntos en la victoria sobre los Celtics de Boston en esta temporada regular de la NBA, siendo eso por un marcador final de 123 puntos contra 122.

En ese partido los Hawks se hicieron del triunfo en el tiempo extra sobre los Celtics de Boston, ganando el juego en ese momento al producir 11 unidades y permitir únicamente 10 en también el overtime.

La jugada del triunfo en el partido para estos Hawks de Atlanta terminó siendo del propio Dejounte Murray con un tiro de dos puntos cuando faltaban escasos segundos para finalizar el tiempo extra.

Gran victoria para estos Hawks de Atlanta, los cuales ahora tienen una marca en esta temporada regular de la NBA de 34 victorias por 39 derrotas.

Por su parte, los Celtics de Boston ahora tienen récord de 57 partidos ganados por solamente 16 perdidos.

Atlanta volvió a hacer de las suyas ante Celtics.

Sultanes ganó en la novena.

Sultanes remontan a Tecos

Sultanes de Monterrey venció 3-2 a los Tecolotes de los Dos Laredos en un juego más de pretemporada de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio se hizo del triunfo en la novena entrada cuando perdían el juego por una carrera de diferencia.

En ese momento, los Sultanes de Monterrey le dieron la vuelta al marcador con un hit del 'Pilas' que les dió el triunfo.

Gran victoria para los Sultanes de Monterrey, quienes ahora les tocó jugar en el estadio Uni-Trade de Laredo, en Texas.

Cabe señalar que los próximos dos juegos de pretemporada para estos Sultanes serán este sábado y el domingo de la presente semana cuando en casa tengan dos partidos frente a los Tecolotes de los Dos Laredos. **(AC)**

Lindolfo Delgado se medirá a Carlos Sánchez en los 10 rounds..

Lindolfo Delgado cumple con la báscula

Peleará hoy en Arizona frente al también mexicano Carlos Sánchez

Elol boxeador regiomontano Lindolfo Delgado cumplió ayer con el peso pactado para pelear este viernes en los Estados Unidos en contra del también mexicano Carlos Sánchez.

Delgado tuvo ayer en Arizona su respectivo pesaje frente a su compatriota y ahí el connacional arrojó las 140.7 libras.

Por su parte, Carlos Sánchez arrojó las 141 libras en el pesaje, motivo por el cual arrojó una pequeña ventaja de peso respecto al nacido en Monterrey.

Delgado, que al final cumplió con el pesaje, logró cumplir con lo pactado en su segundo intento de subirse a la báscula.

Cabe señalar que Delgado expondrá frente a Sánchez su respectivo invicto como boxeador profesional ya que posee un récord ganador de 19 victorias por cero derrotas, mientras que Carlos Sánchez cuenta con una marca de 25 triunfos por dos peleas perdidas.

Algo a tomar en cuenta es que este combate será a 10 rounds y será en la noche de este viernes en la Arena Diamante del Desierto de Glendale, en Arizona.

Los aficionados al boxeo esperan un gran combate entre ambos mexicanos, en donde por cierto el regio es el favorito para hacerse del triunfo.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 29 DE MARZO DE 2024

Angelina se quedaría con la custodia, aunque Shiloh quiere mudarse con Pitt.

Ya no buscará *Brad Pitt* pelear la custodia de sus hijos

Todo parece indicar que tras ocho años, Angelina Jolie y el actor llegarán a un acuerdo que se concretaría este verano

Juan Emilio Aguillón

Fuentes cercanas al famoso actor de Hollywood, Brad Pitt, aseguran que el intérprete ya no busca pelear por la custodia de los hijos que tiene con Angelina Jolie, tras años de desacuerdos.

De acuerdo con el medio Daily Mail, la pareja está negociando y se acerca al final de su batalla legal, la cual empezó desde su ruptura, en el 2016.

El medio reportó que la disputa podría llegar a su fin durante este verano, llegando un acuerdo entre ambas partes.

Originalmente, Brad pretendía llegar a un acuerdo respecto a sus seis hijos, sin embargo, versiones señalan que el ganador del Oscar ya no pretende luchar por la custodia.

Ello significa que será Angelina quien se quede con los chicos, mientras que a Pitt se le concederán derechos de visita, afín de no quedar fuera de la vida de sus hijos.

Cabe aclarar que los hijos de Brad y Angelina ya son más grandes, pues sólo Shiloh, Knox y Vivienne son menores de edad, con 17 y 15 años, respectivamente, mientras que sus hermanos Maddox, Pax y Zahara, de 22, 20 y 19, ya no están cubiertos por los acuerdos legales de la custodia.

Además, el medio señala que los mayores tendrían una relación complicada con su padre y, se presume, que Pax no habla con Brad desde el presunto incidente ocurrido en un vuelo privado, cuando el actor de "El Club de la Pelea", supuestamente asfixió a su hijo, lo que derivó en el fin de su relación con Jolie.

Aparte, se presume que el muchacho ya no ve una figura paterna en Brad, complicando todavía más su relación con sus hijos.

Otras fuentes señalan a Brad como el "culpable" de la separación, en una relación que protagonizó a la industria de Hollywood durante once largos años, desde el 2005.

Para nadie es un secreto la frágil relación que Brad Pitt tiene con algunos de sus hijos desde que anunció su separación con Angelina Jolie en 2016, por tal motivo, las recientes noticias que han surgido entorno a su hija Shiloh Jolie-Pitt próxima a cumplir 18 años, definitivamente han sorprendido a más de uno de sus fanáticos.

De acuerdo con diversos reportes, la jovencita habría tomado una importante decisión sobre su futuro, específicamente sobre cambiar su lugar de residencia, una noticia que no fue completamente del agrado de su famosa mamá por las diversas tensiones que mantiene con el actor, pues la joven quiere vivir con su padre.

Arranca hoy la fiesta musical; implementan opertivo vial

Todo lo que debes saber si vas al Festival *Pa'l Norte*

Juan Emilio Aguillón

Este viernes arranca la 12ª edición del festival de música más importante del norte de México, el Tecate Pa'l Norte, el cual reunirá decenas de agrupaciones en nueve escenarios diferentes, distribuidos por todo el Parque Fundidora.

Esta será la segunda ocasión que el evento abarque todo un fin de semana.

Kendrick Lamar, Peso Pluma, Keane, Alemán, Bad Religion, Belanova, Aterciopelados y Estrombóticos, por decir lo menos, forman el line up de este viernes, que promete una gran variedad de géneros para todos los gustos.

Los tres días del festival comenzarán alrededor de las 14:00 horas y finalizarán a las 2:00 horas, contando con diferentes presentaciones de al menos 60 artistas por día.

Además, habrá cerca de 90 negocios de comida distribuidos por la zona del festival, en los jardines de Fundidora.

.Kendrick Lamar, Peso Pluma, de lo más sonado para este viernes

Vialidad y Tránsito de Monterrey estableció un operativo para evitar se congestione la zona de Fundidora.

EL OPERATIVO

A través de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, el gobierno de Monterrey exhortó a los asistentes de utilizar el transporte público durante el fin de semana, a fin de evitar el congestionamiento en los alrededores del parque.

Por ello, se implementará un operativo a partir de las 12:00 horas, el cual se establecerá hasta el domingo, 31 de marzo.

El director de Vialidad y Tránsito de la capital regiomontana, Gerardo Gloria Juárez, indicó que prevén una importante cantidad de asistentes, por lo que invitó a los conductores a utilizar vialidades como las Avenidas Morones Prieto, Ruiz Cortines y Nogalar, para evitar el tráfico.

METRO EXTIENDE HORARIO

Aunado a ello, Metrorrey anunció la extensión de horarios por el Pa´l Norte, por lo tanto, el servicio del metro estará disponible hasta las 03:00 de la mañana, en las estaciones de Fundidora y la Y Griega, ubicadas cerca del lugar.

El TransMetro Alamein-Mederos extenderá sus servicios para seguir en funciones durante la noche.

Es importante señalar que viernes y sábado, el Metro operará hasta las tres de la mañana, mientras que el domingo, estará funcionando hasta las 02:00 horas y, el uso del Metro se pagará con la tarjeta exclusiva del Metro y a través de la aplicación Urbani, mediante un código QR.

ACCESOS PARA LLEGAR

En sus redes sociales, el festival de música compartió un mapa del evento, en el que se aprecian los siete accesos disponibles para llegar, además de los escenarios y sitios de esparcimiento.

Los accesos para entrar al festival son siete, distribuidos alrededor de Fundidora y el ingreso tiene algunos cambios según el boleto que tengas, así sea General, General +, Ascendente, GNP VIP u Hospitality.

El Pa´l Norte también anunció dos ubicaciones ´Drop Off´ en la Avenida Constitución y en la Avenida Morones Prieto, es decir, quienes lleguen a través de una aplicación de transporte privado podrán seleccionar esta opción y bajar del vehículo en una de las dos opciones.

En caso de bajar en Morones Prieto, los asistentes deberán cruzar el Puente Verde para llegar al festival de música.

Está *Ricky Martin* soltero, pero no solo

El Universal.-

A casi un año de su divorcio de Jwan Yosef, Ricky Martin se sinceró sobre su vida sentimental y, aunque confesó que continúa siendo un hombre soltero, también confesó que no está del todo solo.

Durante una reciente entrevista con Andy Cohen, el intérprete de "La vida loca" fue cuestionado sobre si ha estado saliendo con alguien después de la disolución de su matrimonio, a lo que éste contestó tajante: "En absoluto", sorprendiendo a los asistentes.

Sin embargo, segundos más tarde, corrigió cualquier malentendido que hubiera podido darse, y es que, aunque no tiene ningún interés amoroso, por ahora, si se ha visto con otras personas de manera casual: "Bueno, ¿qué son las citas?, ¿Como más de cuatro veces? No", dijo.

Sus relaciones amorosas no implican compromisos, señala el boricua.

Ricky no tuvo reparo en aceptar que disfruta de practicar las denominadas "booty call", citas con el único objetivo de mantener un encuentro íntimo, pero que no implican ningún compromiso afectivo.

Recordemos que el boricua anunció su divorció en junio del pasado 2023, tras seis años de matrimonio y en medio de fuertes rumores que apuntaban a que la estrella pop le habría sido infiel a su entonces esposo; incluso, fuertes rumores indicaban a que la separación no había sido tan amistosa y que la expareja tenía problemas por la custodia y manutención de sus dos hijos.

El artista acaba de retomar su faceta como actor en la serie "Palm Royal", una serie que retrata a la sociedad estadounidense de la década de 1969 y en la que interpreta a Robert, un camarero que sirve a los adinerados socios del club.

Le costó mucho trabajo asimilar dejar el proyecto.

Pese a despido, *Melissa Barrera* no descarta volver a 'Scream'

El Universal.-

Melissa Barrera quedo fuera de "Scream" hace ya varios meses; sin embargo, hasta ahora, la mexicana había decidido no hablar al respecto, por lo menos ante los medios y se enfocó en continuar con su carrera y sus demás proyectos.

Sin embargo, en una reciente entrevista que concedió a "The Hollywood Reporter", la exacadémica rompió el silencio y confesó que su despido de la franquicia fue algo que le costó mucho trabajo asimilar.

"Definitivamente es difícil, porque estaba en un estado mental muy nublado, pero fui muy afortunada", dijo al medio estadounidense. "Tuve mucho apoyo de la gente que me rodeaba: mi equipo y específicamente mis publicistas, simplemente me apoyaron", agregó.

Pese a toda la polémica que se generó alrededor de su salida, Barrera no descartó la idea de volver a trabajar en la saga de terror, aunque por el momento esto no está en sus planes.

"Aprendí a nunca decir nunca, pero tendrían que pasar muchas cosas para que Sam (su personaje) regresara. Por ahora, la siguiente página, el siguiente capítulo y luego veremos qué nos depara el futuro".

La actriz también lamentó que su participación terminara de una manera tan mediática, pues no solo es gran fan de estas cintas, sino que de verdad le gustaba formar parte de este proyecto: "Nada de esto me hace feliz. Todo fue triste porque realmente me preocupo profundamente por la franquicia. Es simplemente malo que tuviera que suceder así".

De las cosas que le dejó "Scream" y que conservará de por vida, es su amistad con Jenna Ortega, su coprotagonista, y a quien calificó como una gran actriz y una gran persona: "la quiero mucho. Ella me ha apoyado mucho y somos hermanas de por vida; planearemos pequeñas reuniones para jugar juegos de mesa, porque eso es lo que solíamos hacer cuando filmábamos", expresó.

De confirmarse el regreso de Melissa, la protagonista de "Carmen" estaría siguiendo el mismo ejemplo de Neve Campbell, quien interpreto a Sidney en la primera parte de la saga y que recientemente se reincorporó tras una disputa salarial.

Operan a *Belinda* de emergencia

Juan Emilio Aguillón

Durante las últimas semanas, el estado de salud de Belinda ha preocupado a sus fanáticos, pues anunció que cancelaba dos de sus próximas presentaciones y luego, se reveló que fue hospitalizada, lo que preocupó todavía más a los seguidores.

Beli canceló su show en el festival de música Pop y Regional Mexicano celebrado en Austin, Texas, Bésame Mucho y su presentación en la Feria Coatza.

Posteriormente, la intérprete de ´Cactus´ compartió una historia en su cuenta de Instagram, en la que aparece abrazando a un peluche y con suero intravenoso en el brazo derecho.

Ahora, una semana después de aquella imagen, sus padres fueron cuestionados por la prensa en el Aeropuerto de la Ciudad de México, afín de saber qué le pasó a Belinda y cuál es su estado de salud actual.

Sin entrar en muchos detalles, su madre indicó que se encuentra estable y "está recuperándose".

"Fue un tema de salud de un día para otro y tuvo que ser operada", declaró la mujer, Belinda Schül.

Sobre las versiones de que se le detectó un tumor a la cantante, su madre aseguró que se le hizo un examen, cuyo resultado fue negativo.

Asimismo, el padre de Belinda, Ignacio Peregrín confirmó que su hija se encuentra estable y va mejorando.

Hasta ahora, sólo se sabe que Belinda fue operada y su estado de salud está mostrando mejoría.

Dicen sus padres la salud de la cantante observa mejoría.